

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 036 – 2023.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles veintiséis de julio del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. José Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tglo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Saludos cordiales a todos los vecinos de la ciudad de Riobamba, vecinos y vecinas quienes se encuentran presentes y quienes participan de esta sesiones porque les interesa la ciudad, a través de las redes sociales y a través del Dial 106.5 Radio Ciudad, un saludo también a aquellos ciudadanos que siguen lo que sucede en esta sesión a través de los medios de comunicación que generan las reseñas de las decisiones que aquí se toman. Saludos señoras y señores Concejales, un día más para hacer ciudad de la buena manera.

Atentos a la Convocatoria Nro. 036-2023, señor Secretario, por favor, sírvase constatar el quórum, previo a declarar instalada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, expresa: Señor Alcalde, buenas tardes, señores Concejales, buenas tardes, público en general, buenas tardes. Procedo a tomar lista, previo a la instalación de la sesión, señor Alcalde. Concejales Carlos Aulla,

Abg. Carlos Aulla; expresa: Señor Alcalde, buenas tardes, señor Secretario, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía en general. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Concejales Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; comenta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señor Secretario, señores Concejales, querida ciudadanía que nos ve y nos escucha a través de los diferentes medios y a los ciudadanos que se encuentran esta tarde aquí, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejales Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejales, ciudadanía en general, Servidores Municipales, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán Gualán; menciona: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Servidores Municipales, querida ciudadanía, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía en general. Presente, buenas tardes.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, señala: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, compañera Concejala, ciudadanía presente, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, público que nos sigue en los medios de comunicación. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, señala: Señorita Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, ciudadanos que nos están viendo por los diferentes medios de comunicación y que se encuentran presentes aquí. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Distinguido Burgomaestre, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía, señor Actuario, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, señala: Señor Concejal

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde, buenas tardes, señora Vicealcaldesa, compañeros, ciudadanía, siempre es un gusto estar aquí. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde, me permito informar que están presentes once Concejales, por consiguiente contamos con el quórum reglamentario para dar por instalada esta sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, señor Secretario, dejo instalada la sesión y le solicito que dé lectura al orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde: Orden del día para la sesión de hoy, miércoles 26 de julio de 2023:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

Sesión Ordinaria de 5 de julio de 2023

2.- Comisión General:

- Solicitud Nro. 637621, suscrita por la P.E. Teresita Paredes, Presidenta de la Fundación "Forjando Conciencia Social", para exponer las actividades en pos de Masificar el ajedrez (deporte ciencia) para ser aplicado en la vida diaria.

3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

4.- Informes y Dictámenes de Comisiones:

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1658-M	Comisión de Fiscalización y transparencia	Dictamen: Conocimiento del Informe del Proceso No. LICO-GADMR-006-2022 "Construcción y Equipamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular de Riobamba Primera etapa"
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1662-M	Comisión de Turismo, Educación, Deportes y	Dictamen: Postulaciones a la Condecoración al Mérito

5.- Asuntos Varios.

Hasta aquí la Convocatoria inicial, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por favor señor Secretario, dé trámite al

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

primer punto del orden del día. Pongo en consideración el orden del día, señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, con su venia en esta tarde quisiera solicitarle a su autoridad y a través de usted al señor Secretario, si así lo veo conveniente, lo veo el apoyo de nuestros compañeros Concejales, solicitar en el orden del día que se incorpore en el punto pertinente el tratamiento en Primera Discusión la propuesta de la Ordenanza del Parque y Canchas de los Arupos del Norte para el cobro del tributo de contribución especial y mejoras; esto lo hago, señor Alcalde, una vez haber recibido análisis técnicos, jurídicos, dentro de la Comisión lo habíamos discutido; esto es, señor Alcalde y ciudadanía y compañeros Concejales, de las 127 obras ejecutadas en los años anteriores.

Señor Alcalde, esta obra fue ejecutada en el año 2014 y como manda la norma jurídica esta obra fue ejecutada aproximadamente por los Ochenta y Ocho mil dólares, el 20 % debe pagar la ciudadanía beneficiaria de ese sector y el 80% será asumido por la Municipalidad, para lo cual, señor Alcalde, solicito de la manera más especial que sea incorporado para esta discusión en este orden del día. Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: A su consideración, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se apoya la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Se apoya la moción y se incluye en el orden del día; señoras y señores Concejales, solicito también. Por favor, Concejal Falconí.

Ing. Galo Falconí; actúa: Señor Alcalde, buenas tardes, quería solicitar también en el punto Nro. 5 de Asuntos Varios, tratar el tema de la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario para la reforma de la Ordenanza 022-2015.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: A su consideración. Simplemente se incluye, no se toman resoluciones, pero se trata lo solicitado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Me permito aclarar que en Asuntos Varios no se toma en cuenta como inclusión dentro de un punto del orden del día, sino simplemente se trata dentro de Asuntos Varios donde no se toma resoluciones ni se conoce. Si el señor Concejal desea incluir dentro del orden del día, tendría que hacer la solicitud de inclusión como punto del orden del día, más no en Asuntos Varios que es donde se abre el micrófono para que cada uno exponga.

Ing. Galo Falconí; refiere: Sí, como Asuntos Varios, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señoras y señores Concejales, solicito se incluya en el orden del día la petición realizada por el Licenciado Milton Pazmiño Novillo, Coordinador de la Comisión Nacional Anticorrupción Capítulo Chimborazo, para ser recibido en Comisión General a fin de exponer sus puntos de vista sobre el Proyecto Maguazo – Alao. Consulto, señores Concejales, si están de acuerdo con la inclusión de este punto en el orden del día.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Los señores Concejales dicen, se aprueba la inclusión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, que se incluya. ¿Algún punto adicional? Señores Concejales. Con las peticiones de inclusión en los puntos que correspondan, en su consideración el orden del día.

Los señores Concejales dicen, se aprueba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Se da por aprobado el orden del día, por favor, señor Secretario, demos inicio con el primer punto.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: Señor Alcalde, primer punto del orden del día **1.- Lectura y Aprobación de Actas.**

Corresponde aprobar el Acta de la sesión ordinaria del 5 de julio del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señores Concejales, a su consideración el Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 05 de julio del 2023, de existir observaciones, por favor, exponerlas en este momento para que puedan ser acogidas por parte del señor Secretario.

Los señores Concejales dicen, sin observaciones, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En caso de no haber observaciones se da por aprobada el Acta. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto dos:

2.- Comisión General:

- Solicitado mediante petición Nro. 637621, suscrita por la P.E. Teresita Paredes, Presidenta de la Fundación "Forjando Conciencia Social", para exponer las actividades en pos de masificar el ajedrez (Deporte Ciencia) para ser aplicado en la vida diaria. Señor Alcalde, con su venia procedo a dar lectura del artículo 90 de la Ordenanza 014-2023 De Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, así como también el artículo 91.- respecto a su Desarrollo para el Funcionamiento.

Artículo 90.- De las Comisiones Generales.- El Concejo Municipal se constituirá en Comisión General para oír y tratar con las y los ciudadanos, asuntos de interés público relacionados con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, y sus empresas o entidades adscritas. Las solicitudes de Comisión General deberán ser presentadas ante la Alcaldesa o Alcalde, con copia a las y los Concejales para su conocimiento con al menos veinticuatro horas hábiles antes de la Convocatoria para la sesión del Concejo Municipal de Riobamba, en cuyo texto se determinará de manera clara y específica la o el ciudadano que intervendrá en la exposición.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Los pedidos solicitados en Comisión General deberán ser atendidos en un término no mayor a quince días contados desde la exposición del solicitante.

Artículo 91.- Desarrollo de la Comisión General.- En las comisiones generales se escuchará a los ciudadanos expositores sobre el tema de su petición, intervención que no excederá de diez minutos su exposición, sin que pueda adoptarse resolución de naturaleza alguna.

Hasta aquí la parte pertinente, señor Alcalde. Solicitamos a la persona de la Comisión General, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Por favor, tome asiento en la primera silla, gracias, el botón grande sirve para encender y apagar el micrófono. Tiene usted diez minutos, bienvenida, estimada señora Teresita Paredes, tiene diez minutos para su exposición; le escuchamos atentos.

P.E. Teresita Paredes, Presidenta de la Fundación "Forjando Conciencia Social"; expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, un gusto volverle a ver otra vez, quiero recordarle que usted estuvo presente en CODES, donde estuvimos muy entusiastas escuchando su propuesta para la ciudad; y, aquí estamos ofreciendo lo que nosotros como Fundación podemos hacer.

La Fundación "Forjando Conciencia Social" fue fundada el 21 de septiembre del 2000, tenemos ya algunos años en nuestro trabajo que no ha sido fácil de paso, pero bueno, seguimos con esa misión, con ese amor por el servicio social; hay muchas cosas que comentar, en el momento tenemos una campaña de salud mental, pero esta campaña de salud mental tiene una característica muy especial, lo queremos realizar acoplado lo que es de Deporte – Ciencia como es el Ajedrez con la vida cotidiana. Esto queremos, de hecho, ya estamos, perdón, no sé, saludé a los señores Concejales, mil disculpas, por favor, me disculpan.

Como le decía, estamos en esta situación, es por eso que hemos organizado un torneo de Ajedrez que se denomina Primer Torneo de Semilleros de Ajedrez Capítulo Riobamba, tiene el nombre del Campeón Nacional, como es nuestro campeón Kevin Novillo, él ha tenido la gentileza de darnos el nombre para esto. Para este evento tenemos incluso también el aval de la Federación Deportiva de Chimborazo y de la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo, el señor Espinoza posiblemente esté que ya nos visiten por aquí.

Señor Alcalde y señores Concejales, he venido acá para dar a conocer esta iniciativa que, de hecho, supongo es una de las primeras que se está dando en este sentido, fusionar la vida cotidiana con algo tan estratégico, tan especial como es el Ajedrez. Se está realizando ya algún sondeo en la ciudad y se ve el interés por este tema; lo que solicito muy comedidamente para el día de ahora, es que, por favor, nos permita realizar como nosotras aspiramos ¿Y qué es lo que aspiramos? Aspiramos que se pueda realizar en el Parque Maldonado, perdón, en el Parque Sucre, porque donde suelen incluso ponerse tanto la Cruz Roja como también el Consejo de la Judicatura, ya que, justamente, el día de ahora yo medí

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

el espacio, tiene siete metros y las mesitas que van a participar los jugadores tienen solamente setenta centímetros u ochenta centímetros que permite que pueda ubicarse sin que obstaculice para el transeúnte.

Nosotros ya hicimos el trámite, tenemos aquí el trámite que es el número 634694, pero todavía no tenemos una respuesta concreta, de hecho, ayer tuvimos contacto con el Departamento de Deporte, bueno, ha sido necesario incluso hacer cambios, pero me preocupa de que no existe tal vez la predisposición de hacer el evento ahí.

¿Por qué queremos hacer el evento ahí? Porque es una actividad que no tiene conocimiento mucha gente, es casi una actividad muy especial, pero la mayoría de la gente no conoce, nosotros queremos entrar por la retina del ciudadano, los señores que pasan ahí en los carros, que van paseando en el parque puedan observar de inicio y después irse interesando en este tema.

Como decía, no solamente el objetivo es un deporte así y que quede como solamente un deporte, una competencia, algo competitivo a nivel local, a nivel interprovincial porque, de hecho, eso también se va a hacer, pero el objetivo es concatenar, que se cruce con la vida cotidiana la salud mental - salud física, porque tomemos en cuenta que el ajedrez son decisiones muy importantes y en base a esas decisiones queremos que también la vida sea considerado como tal circunstancia. Me faltan unos minutitos, ya termino para dar paso a la compañera que es la mentalizadora de esta parte del Proyecto de Salud Mental, porque es la señorita Psicóloga Gabriela Paredes.

Ante esto ¿Qué es lo que queremos? Señor Alcalde, por favor, que sea considerado porque fue establecido para finales de julio, es decir, ya este fin de semana y se debía dar, pero bueno, por diferentes circunstancias y por muy buena voluntad; sin embargo, como que un poquito parece que hay obstáculo como para que se haga el evento. Entonces, pedimos comedidamente, repito, no se obstaculiza en nada realmente, son siete metros de ancho, lo que queremos es poner cinco carpas en el trayecto de la calle 10 de Agosto, cinco carpas también para que haya veinte mesas de jugadores en la calle Primera Constituyente que permita visibilizar, que se visibilice esta actividad que es muy importante para la ciudad.

De hecho, ya viene una iniciativa más grande también, pero en todo caso, estaríamos como ciudad de Riobamba, siendo los primeros que estaríamos ya practicando esta propuesta de masificar el Ajedrez para que la gente lo vaya tomando y valorando, que no solamente personas, personas que realmente, porque personas muy limitadas conocen la valía de este deporte; entonces, queremos masificar. Como le digo y cierro con esto en cuanto a mi participación, la Fundación tienen tres objetivos máximos que es Salud Mental, Salud Física y Emprendimiento, si nosotros no tenemos bien concatenado aquello, pues la vida personal, la vida familiar, la vida social, estaría totalmente desarticulada como al momento estamos; entonces, queremos articular lo que es la Salud Mental, como le dije, con el ajedrez, porque de ahí se expande a todas las decisiones de nuestra vida.

Muchas gracias, señor Alcalde, señores Concejales, soy un poquito a veces unidireccional y mil disculpas, por favor, con mucho afecto, doctor Aulla a los años, me parece que usted sí

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

sabe de las actividades, una vez le visité en su oficina y usted tuvo la gentileza de acoger la propuesta; y, a las otras personas, pues quiero tener el gusto de después comunicarme. Gabrielita, por favor, que venga a complementar lo que es en cuanto al tema de Salud Mental, tiene tres minutitos.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, señora Teresita, me ha convencido desde el primer minuto, así es que hagámoslo, no hay ningún problema, este rato está llegando el Director de Arte, Cultura y Deportes a quien le voy a comprometer directamente que se organice, no solamente el permiso, sino más allá de eso. Tenemos un plan desde la Alcaldía, de que exista al menos un evento deportivo a la semana en la ciudad durante todo el año, por lo tanto, usted solamente me ayuda, más que pedir de favor a la Alcaldía, la Alcaldía le pide de favor que me ayude a organizar este evento y lo hagamos de la mejor manera para que luego vengan también gente de otros lugares a participar aquí. Muchas gracias, tiene la palabra.

Psicóloga Gabriela Paredes; interviene: Muy buenas tardes con todos, muchísimas gracias, estimado Alcalde, Concejales, ciudadanía aquí presente. Bueno, para mí es un gusto y un placer estar aquí, les conozco a muchas personas, tomando en cuenta que nos vemos día a día; bueno, para complementar, el Proyecto Psicomente ABC, nace desde el año 2019, en donde empezamos a trabajar el área de Psicopedagogía y Salud Mental; desde que estábamos en pandemia nosotros empezamos a trabajar con personas de escasos recursos para poder ayudarles a aprender o a desaprender las cosas y los errores, las circunstancias que se dieron después de pandemia.

A partir de esto vemos que se ha masificado varias necesidades en el contacto con la vida diaria de las personas, nos pasamos al área de Psicología Clínica, también en Salud Mental, en cuanto a prevención de riesgos psicosociales, en cuanto a lo que es mucho la violencia intrafamiliar, tuvimos varios casos, también hemos trabajado a través de fundación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos con la dirección de casos especiales a nivel de emergencias y actualmente estamos haciendo un macro proyecto en donde lo que buscamos es masificar lo que es el deporte, la salud, la salud física y mental y también poder integrar a nivel de la nueva Alcaldía que se está incorporando.

Tomando en cuenta que nosotros ya hemos estado en reuniones, en sesiones, pero lastimosamente, anteriormente no se ha llegado a nada; entonces, tomando en cuenta que Micaela se encuentra aquí, pues le cuento que yo soy la Psicóloga Deportiva de Gonzalito Arévalo, usted nos ha apoyado bastante también para podemos trasladar en las distintas competiciones que es representación a Riobamba. Lo único que quisiera agregar a esto es que tomando en cuenta que, si nosotros prevenimos los factores de riesgo, vamos a tener un mejor entorno, menos violencia, menos alcoholismo, menos drogadicción, especialmente menos malas decisiones.

La situación en el deporte del ajedrez es que vamos a integrar y a masificar desde los cinco a los sesenta y cinco años en adelante, va a ser niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, tomando en cuenta que después de eso generamos lo que es la propuesta de grupos de apoyo, también grupos de psicoterapia grupal, individual,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

también grupos de arte en donde queremos implementar también la escuela de fútbol, para personas que no tienen recursos económicos, tomando en cuenta que somos de la querida UNACH, tengo también voluntarios que quieren hacerlo para poder apoyar, pero necesitamos los espacios.

Entonces, si es que en algún momento podemos también conversar y plantear esa propuesta, Micaela y también con usted mi estimado Alcalde, para poder presentarle el macro proyecto en donde el primer paso en donde queremos establecernos es con el ajedrez y poder masificar para, valga la redundancia, prevenir los riesgos psicosociales y poder aportar a que todas las cosas negativas que van pasando, toda la problemática social se disminuya con el objetivo también de brindar charlas, brindar congresos en donde se cree una conciencia comunitaria de que si me pasa a mí le puede pasar usted, entonces para evitar eso y para buscar un mundo mejor es lo que puedo decir, muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, que maravilla, otro de los desafíos que tiene Riobamba es la salud mental, así es que lo vamos a hacer, yo le digo que me ganó la partida desde la apertura y lo que debemos hacer es un enfoque para que no sea solo que ustedes me piden la ayuda, sino que más bien ustedes nos ayuden a la administración para salir adelante en esto, hagamos este intercambio de piezas que yo les llamo Randy - Randy, dando - dando, démosle a la ciudad tanto desde su fundación como desde la Alcaldía, encantado de la vida.

Hace poco se aprobó el presupuesto, se presentó el presupuesto, yo ya les estoy convenciendo aquí a los Concejales, se presentó el presupuesto y dentro de eso hay quinientos mil dólares para proyectos ciudadanos de cinco mil dólares, espero que ustedes también apliquen a estos proyectos y eso pueda ayudarles de alguna manera financieramente para su actividad. Muchas gracias por haber venido, señores Concejales, pongo a su consideración el punto, se da por concluida la Comisión General, por favor, señor Secretario, la siguiente petición.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, con petición incluida en este punto, la solicitud realizada mediante oficio 635762, suscrita por el Lic. Milton Pazmiño Novillo, Coordinador de la Comisión Anticorrupción, capítulo Chimborazo, quien solicita ser recibido en Comisión General en la sesión ordinaria del Concejo Municipal, a fin de exponer sobre el proyecto Maguazo - Alao, con su venia, señor Alcalde, me permito informar lo que dicta el artículo 91.-, donde dispone que la persona que haga la exposición contará con diez minutos para la misma, hasta aquí señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Licenciado Milton Pazmiño tenga la fineza de pasar, tome asiento gracias, bienvenido, tiene diez minutos para su intervención.

Lic. Milton Pazmiño, Coordinador de la Comisión Anticorrupción; interviene: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, buenas tardes, público que asiste a esta reunión de Concejo Cantonal, muchas gracias por esta oportunidad que nos da para poder seguramente reiterar nuevamente el tema bastante complejo que vive en la ciudad de Riobamba y que ustedes como el organismo máximo del desarrollo local están obligados a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

darle atención.

Nosotros lo que hemos insistido es que este es un tema que complejiza mucho la vida local, porque se trata de un proyecto fallido, un proyecto que ha demorado tantos años y hay un gran endeudamiento que no lo va a pagar el Alcalde anterior, los Concejales anteriores, no más, ni ustedes tampoco, sino que la estamos pagando todos los que habitamos aquí en la ciudad de Riobamba y esto entonces genera dificultad en las familias y genera dificultad en los servicios básicos, que es obligación legal de los Concejos Cantonales, proveer a sus ciudadanos.

Por ello es que nosotros como Comisión Anticorrupción que nos constituimos desde el año 2018 aquí en la ciudad de Riobamba, cuando vino la Comisión Nacional presidida por Julio César Trujillo y un equipo muy grande de ciudadanos a nivel nacional y nos posicionó, estos eran los desafíos, visualizar qué es lo que ocurre con la obra pública, qué es lo que ocurre con la inversión pública en esta ciudad y en esta provincia y lamentablemente tenemos que decir este es uno de los temas que concita la preocupación ciudadana y también la responsabilidad que constitucional y legalmente corresponde a cada ciudadano no se diga a las instituciones como el Concejo Cantonal en este caso de Riobamba.

Por ello, nosotros en el año veintidós en el mes de julio, presentamos una denuncia de peculado en este caso en concreto a la Fiscalía Provincial de Chimborazo, la señora Fiscal Provincial no asumió este caso porque ya había visto sobre el mismo caso una situación anterior ilegalmente ella trasladó el proceso a la Fiscalía General del Estado y la Dra. Diana Salazar trasladó el proceso a la Fiscalía Provincial del Cañar. Allí está ventilándose este proceso, está caminando, hay varios impulsos que se han hecho y continúan haciéndose.

Se ha hecho un peritaje ya del lugar de los hechos, están designando este momento un perito forense para constatar efectivamente ¿qué mismo es lo que se ha construido? ¿Qué es lo que ha sucedido con este proyecto? Por esa razón, nosotros creemos, señor Alcalde y señores Concejales, que este es un tema que obligatoriamente les corresponde a ustedes asumir.

Seguramente ustedes lo están asumiendo, conocemos que construyeron una comisión para hacer el análisis, dos comisiones que mejor, eso está bien, pero este rato los hechos están claros porque hay informes de auditoría de la Contraloría, la Contraloría no siempre es un órgano que cumple su papel de manera adecuada y como corresponde, siempre trata de cubrir y tapar a los pícaros de cuello blanco, eso es un hecho que está objetivamente evidenciado y en este caso presente eso lo han hecho y continuarán haciendo.

Por ello señor Alcalde y señores Concejales nosotros pensamos que aquí en vez de que se disperse las acciones de control, lo que deberíamos hacer como buenos ciudadanos, como usted dice que está preocupado de la ciudad de Riobamba y de su desarrollo igual que cada uno de ustedes en sus campañas así lo expresaron, necesitamos más bien es unificar, unirnos para que las autoridades de control cumplan su papel como corresponde y no se dispersen las cosas por todo lado y a la final no se saca nada. La ciudad pierde, los habitantes perdemos y la administración en vez de prestigiarse lo que hace es salir

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

golpeada.

Nosotros no queremos que eso ocurra con usted Alcalde, le estimamos John, no estamos dispuestos a que sea una Alcaldía más, sino que sea una Alcaldía distinta, diferente, que realmente le dé un norte a Riobamba, esa es la intención y de igual manera señores Concejales a ustedes porque de lo que hagan o dejen de hacer serán juzgados y por ello es que más bien les llamamos a hacer un trabajo colectivo, unitario, conjunto para que la Fiscalía, la Contraloría, en vez de dilatar a pretexto del derecho a la defensa, a pretexto de que todos tenemos que ser juzgados, entre comillas, de manera igual, pero eso no ocurre en la vida real, los de abajo, los de segunda y tercer orden son los que salen sancionados, pero los que están más arriba siempre saldrán aventajados.

Esa es la realidad amarga, yo he vivido esas experiencias aquí, yo he sido Concejal de este Municipio y los que se fueron al exterior, los que se fueron a pasearse, los que se aprovecharon, liberados y los bobos que nos quedamos como Concejales como no somos como los avisados entre comillas entonces siempre salimos con la glosa hasta de no haber tomado un vaso de agua.

Esa es la realidad concreta que hemos vivido y hemos tenido que enfrentar para no ser sancionados, por ello yo apelo a la sensibilidad de cada uno de ustedes señores Concejales porque ustedes son el cuerpo colegiado, para que realmente hagamos una acción conjunta y hagamos que la Fiscalía y la Contraloría y la Procuraduría General del Estado, realmente enfrentemos este tema y alguna vez pongamos orden a tanto desorden y a tanto abuso y a tanto aprovechamiento que eso no le hace bien a la República, mucho menos a Riobamba.

Por ello Chimborazo es una de las provincias más atrasadas porque hemos sido víctimas de todas estas trafasías que se han venido dando a lo largo de la historia, sobre todo estos últimos años, esto es un tema de siquiera unos cuarenta años atrás el cuento del agua y el agua nunca llega, no hay un estudio serio, yo creo que la EMAPAR, la empresa a la que le ayude a constituir con mi voto, sin embargo, yo no me siento satisfecho del trabajo de esa empresa porque realmente no ha jugado el papel que corresponde y lo único que ha servido es para llenar una burocracia ociosa que no hace nada.

Aquí hay personal amontonado uno sobre otro y por ello es que viven desesperados como coimear al usuario en las planillas subiéndole la tarifa, aunque sea un dolarito, un medio dolarito o lo que sea, pero la realidad es que como somos doscientos sesenta mil, seiscientos ochenta mil habitantes, sumado en centavos se hace miles y esa es la forma como quieren justificar para utilizar a esa gente para la campaña electoral, porque es lo que hicieron en las administraciones anteriores.

Toda esa gente a la campaña electoral para defender supuestamente a una administración pésima, esto es lo que ha ocurrido y por ello señor Alcalde, la comisión hace este llamado, ojalá podamos entenderlos de mejor manera y solidificar una acción conjunta que le diga a Riobamba esta es una administración que saca la cara por Chimborazo y por Riobamba, muchas gracias señor Alcalde por esta oportunidad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píscumbá

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias señor Milton Pazmiño, yo me voy a referir a sus palabras, pero no a las de este momento no más, sino a las que tuvimos hoy, le acabo de ver en TikTok y en TikTok acabo de informarme que usted habla de mí, de mis videos en TikTok y de mi rabo.

Y yo le pido por favor, que primero comprenda a la ciudadanía que ahora se informa por TikTok, no es una informalidad contar lo que sucede, me acabo de enterar de lo que usted habla por TikTok porque es una forma de comunicarse y no está dable que cuando una autoridad, un ciudadano busca comunicarse con el resto de los ciudadanos por la nueva tecnología, otras personas hagan burla de esta forma de comunicación que, quizás, usted no estuvo acostumbrado en otros tiempos a TikTok porque no existía, no significa que ahora no podamos utilizar este medio para comunicarnos y que yo asiente mi rabo creo que no es un término que una persona tan honorable como usted deba señalarlo, porque mi rabo no es público, sí mis actividades y sí mis acciones.

Y como usted fue Concejal, le voy a comentar algo y acaba de contarme algo que yo no sabía, quién constituyó EMAPAR, quién fue el responsable de que los estatutos de EMAPAR no consideren a las parroquias rurales para la provisión de agua potable, acabo de enterarme, Dios le pague por esa información muy valiosa por cierto, porque el hecho de que no exista institucionalidad para el agua potable hace que las comunidades ahora tengan que estar mendigando por este recurso.

Ojalá y lo hubieran hecho bien y hubieran puesto agua potable también en los estatutos de EMAPAR, tengo que decírselo y no voy a tomar una palabra que se la utiliza para cualquier cosa, como lo dije alguna vez, que uno se llame Ángel no significa que sea un ángel, que uno se llame Anticorrupción no significa que necesariamente luche contra eso, no necesariamente, pero tampoco está negado.

Y no voy a decir que fue corrupción el que no hayan puesto el agua potable en el área rural, fue un descuido, un desconocimiento, lo que sea, pero no podemos tocar a todo lo que no conocemos decirle corrupción, aquí se está trabajando y durísimo, fui yo quien planteó que se generen las dos comisiones, tanto la Comisión Especial Maguazo - Alao de Concejales como la Comisión Técnica, en la cual está un solo ciudadano por la simple razón que la anterior administración redactó un Ordenanza bastante mañosa para que la representación ciudadana de verdad no exista, pero con eso estamos trabajando.

Y además de eso, tenemos mesas técnicas que están trabajando todos los días en Maguazo - Alao, ingentes recursos del Municipio para poder sacar adelante este rompecabezas legal, jurídico y técnico, no es solamente de abogados, no es solamente de ingenieros, no es solamente de eléctricos, electrónicos, administradores, es de todos. Este es un gran problema y lo estamos sacando adelante, estamos dentro del proceso judicial por peculado como parte integrante, lo estamos, que usted no se haya enterado no significa que no estemos.

Estábamos trabajando ayer aquí y los señores Concejales son testigos, estuvimos con las veintisiete comunidades de Pungalá aquí reunidos, no, en el Pedro Vicente Maldonado y las

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

comunidades confían y vamos a responder y vamos a cumplir lo que hemos ofrecido y quisiéramos más, pero las leyes son así y hay que cumplir y respetarlas, por supuesto y una de las cosas que debemos cumplir son las observaciones de Contraloría.

El primero en ponerlas de manera transparente fui yo a través de esta administración, ahí está colgada toda la información, los contratos, lo que necesiten, lo que antes tenían escondido, que usted no se entere, no significa que no lo hagamos, significa que no se enteró y usted es bienvenido esta y todas las veces que desea a esta casona, a cualquiera de las Direcciones a que solicite la información que usted requiera y si no solamente es información y también necesita explicación encantado de la vida.

Tienen esa disposición todos los Directores y no solo de Maguazo – Alao, pero por supuesto que cuando se entrega un bagaje enorme de información, por supuesto que siempre habrá quien coja no el documento sino la hoja y a través de esa hoja cuente una historia diferente, todo lo que necesite y le cuento algo más que ya lo he contado muchas veces vamos a dar por terminación de mutuo acuerdo la fiscalización y esto no es un proceso de un día para el otro.

Este es un proceso que ha requerido análisis tras análisis financiero, jurídico, diálogos con el BDE antes de tomar una decisión necesitamos dialogar con el BDE, si algunos dicen que se termine el proyecto fallido y todo lo demás, claro. ¿Y luego qué hacemos con el alcantarillado de bosques TUBASEC de los barrios nororientales, de San Luis, del interceptor del Chibunga? ¿Qué hacemos? por hacerle caso a alguien que sin leer todo el proceso legal, técnico, administrativo, financiero dice que se firme la terminación unilateral, qué más quisiera yo que jamás se hubiera dado este proyecto para haberlo hecho bien, qué más quisiera yo, no tener que cargar a costas toda esta cosa que está aquí con este proyecto Maguazo – Alao, pero tenemos que hacerlo, es nuestra responsabilidad.

Y yo le invito a usted como a la Comisión Maguazo - Alao especial, como la Comisión Técnica y a la mesa de trabajo que tenemos todos los días, a que venga todos los días si usted desea, quizás usted ya está jubilado, venga si tiene el tiempo por favor, encantado de la vida de recibirle para que revise lo que estamos haciendo día a día.

Le pongo Paola Martínez, converse con ella, ella va llevando todo el registro de toda la información que todavía falta ir catalogando, le cuento así como temas técnicos que a veces no se saben; hay documentación que probablemente llegó a funcionarios anteriores como el ex Alcalde, por ejemplo, que no podemos revisar porque no puedo acceder al quipux del señor; entonces, es un rompecabezas y no es tan fácil, aquí, estoy seguro que los Concejales que se encuentran, los actuales, porque de los anteriores nada que me genere confianza.

Pero estoy seguro porque he conversado con todos los Concejales y las Concejales y todos están interesados en que se esclarezca lo que pasa con Maguazo – Alao, no ha habido una sola persona en este Concejo que se hay opuesto mínimamente a la transparencia de este proyecto, pero usted puede dudar con justa razón, venga cuando desee, las veces que desee y, permítanme, como ciudadano que soy, hacer todos los TikTok's que sean necesarios para informar a la ciudadanía y si algún día lo hago con alegría que no se confunda alegría con

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

falta de seriedad; que para la seriedad están los Dictámenes, las Resoluciones, las Ordenanzas que se cumplen aquí y que se dan a cada uno de los Directores y eso no me quita jamás mi derecho a la sonrisa, muchas gracias.

Tienen la palabra, señores Concejales, permítanme, primero los Concejales porque es régimen parlamentario que usted como ex Concejal lo debe conocer muy bien, estimado Concejal Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Muy buenas tardes Licenciado Milton Pazmiño, me voy a referir en nombre de los Concejales, no estamos haciendo shows, no estamos caminando tomándonos fotos sin hacer nada, créase que estamos dejando tiempo valioso de nuestras familias por la sociedad, por Riobamba; somos una generación nueva, yo vi toda su entrevista, inclusive, llamé y pedí un espacio a la réplica; sin embargo, después lo pensé, dije no vale, sí, ha pasado 60 días, hay otros que han pasado 30 años y, prácticamente, han hecho una casa aquí en el Municipio y andan campantes dándonos clases de moral, de ética y de lo que se debe hacer, cuando debieron hacer no lo hicieron.

Con el mayor de los respetos, licenciado, es mejor venir aquí, conversar y enterarnos que ir a un medio de comunicación y decir que once Concejales pasamos en TikTok's, en Facebook, sonriendo y caminando, no es así, estamos trabajando, y todos, y muy duro, más de diez, once, doce horas, aunque no se crea; si los otros llegaban diez, once de la mañana y se iban por las mismas a las doce y media, esos eran otros, no nosotros; y, aquí muchos salimos ocho, nueve, diez de la noche.

Con el mayor de los respetos, porque mi padre me enseñó a respetar, yo tengo una familia que también se merece respeto, que está siendo sacrificada por el bien de Riobamba, porque como usted dijo, hace 40 años le decían del agua, pues a mí me dijeron hace 30 años, yo soy una generación de pura mentira y yo no vengo a mentir a nadie; y créase, que a pesar, señor Alcalde, y sabemos todos de amenazas que tenemos de meternos con Maguazo, que la quebrada de Las Abras, que nos dicen en las minas, esto se arregla con un balazo y se acabó, así seguimos caminando solos porque así nos han dicho en la calle, yo soy tres veces objeto de amenazas, ya se va uno al parque y le quedan viendo mal los pseudos que habían de antes de la gente, le quedan viendo mal, pero no tenemos recelo ni miedo porque queremos estar a la talla de usted y de todos los riobambeños, gracias señor.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Tiene la palabra Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; expresa: Señor Alcalde, con su venia, mi respeto, consideración para el señor Milton Pazmiño, sí, señor Alcalde, creo que su concepto y su proyecto y lo que nos ha dicho aquí, le ha dicho la ciudadanía, es la casa de los ciudadanos y ciudadanas, pero eso no quiere decir, yo le pido al señor Pazmiño, usted ha dicho muy bien, han pasado los cuellos blancos, yo soy un ruraleño, yo vengo desde las comunidades y, penosamente, gente como ustedes han dejado esa herencia a mi pueblo, no han dado agua más que un agua entubado con esfuerzo de mis hermanos, de mis padres, de mis abuelos, ahora estamos aquí los Concejales, yo he dejado mi negocio, mi familia.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Las comunidades me han pedido que acepte y, hoy soy Concejal y voy a trabajar por las comunidades, voy a trabajar quien más por ese Alao – Maguazo, señor Pazmiño yo soy Concejal y como Concejal le pido preste los documentos, porque a nosotros un Concejal no ha dejado un esfero, ¿Sabe qué me dejaron? Un escritorio, una silla llena de huecos con polilla, eso me dejaron.

Señor Pazmiño, le felicito el trabajo, la investigación que han hecho en los documentos para seguir como autoridades, exigirle con documentos, señor Alcalde, donde la Contraloría ponga en la Fiscalía, pero usted dice que han puesto, yo he escuchado a ustedes, no sé si tendrán legalidad Jurídica, han dicho que son ustedes de anticorrupción, entre comillas, preséntese los documentos. Y estos Concejales sí tenemos coraje y conocimiento para trabajar y para velar y vamos a estar pendiente que esta agua, el recurso hídrico de Maguazo, salga; ¿cómo? No sé, y nos estamos comprometidos. Una vez más pido, acasito está mi oficina, pido la documentación, hágame llegar señor Pazmiño, estaré agradecido y seguro que podremos analizar y si tenemos que denunciar, este Concejal no tiene miedo para denunciarle al que tenga que estar donde estar y si tiene que devolver los recursos que devuelvan.

Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Aulla, por favor.

Abg. Carlos Aulla; refiere: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Milton Pazmiño, un saludo cordial. El respeto de los ciudadanos debe existir hacia las autoridades y también debe existir la tolerancia de las autoridades y la madurez para absorber lo que viene con respeto y dando respeto; yo comprendo y me sumo al criterio de los compañeros, hemos dejado muchas cosas pero sabíamos a que veníamos; o sea, el hecho de que nos toque trabajar todas las horas que sean necesarias, así lo estamos haciendo, sacrificando todo. Y el tema aquí, quién más que nosotros hemos estado en algunos medios de comunicación y han dicho que Maguazo se debe dar por terminado de manera unilateral.

No podemos adelantar los criterios por esas mismas fallas de los Concejales anteriores de estar adelantando criterios, de prevaricar en todas las cosas que se ha hecho en este Municipio, es que se ha caído en los errores que se ha caído; porque una vez decimos una cosa, luego nos arrepentimos de lo que decimos y, ya hablé, ahora cómo hacemos para retroceder, esas son las fallas que se vienen dando desde la administración anterior, qué más quisiéramos nosotros que este tema no nos hubiese tocado, entramos en la administración en el peor momento de Riobamba por las herencias que hemos tenido que recibir, esa es la verdad.

Y hemos pedido a la ciudadanía comprensión, comprensión, nadie puede aquí venir a este Concejo cantonal y emitir un criterio y decir esto lo vamos a terminar, mañana lo vamos a solucionar, porque no es de esa manera; hay que hacer las cosas documentadamente porque aquí ya están la Fiscalía General del Estado, se encuentra la Contraloría, hay indicios de responsabilidad penal, sabrán ellos juzgar a los culpables de todo este tema, pero nuestro trabajo es fiscalizar, la Comisión Técnica es de trabajo en territorio, conjuntamente, con los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

profesionales que se van a sumar para esto; y, el trabajo de la Comisión Especial es el proceso documental desde la etapa preparatoria, precontractual, contractual y todas las ampliaciones que este Concejo Municipal con sus representantes anteriores irresponsablemente amplió más de trece veces un contrato, pero esas cosas tenemos que decir a la ciudadanía con documentos, no podemos venir a hablar de esta manera.

Entonces, todas las personas que hacen esta lucha desde afuera del Municipio, la Comisión Anticorrupción, las páginas que se dedican a informar, otras a mal informar, otras a dañar la honra de las personas, otras a prestarse para dañar la honra de las personas, está bien pues, tenemos que poner un alto a estas cosas. Pedimos respeto de parte de las personas que están viendo este trabajo, nosotros lo único que podemos ofrecer a estas alturas de este partido es transparencia, es honestidad en el trabajo de fiscalización hasta el último y la recomendación de las Comisiones, tanto el informe de la Comisión Técnica que se sumará al Informe Macro que puede hacer la Comisión Especial, será recomendar lo que sea bueno para la ciudadanía y permitir brindar una buena guía como asimismo dice la Ley y la Ordenanza para que se tome las mejores decisiones de carácter administrativo que tendrá que hacerlo el señor Alcalde con su equipo, para eso estamos los Concejales.

Entonces, hay que pedir respeto para lo que estamos haciendo, un poco de paciencia para los resultados y estemos seguros y lo único que sí les puedo garantizar como Presidente de la Comisión Especial Maguazo – Alao, como Presidente de la Comisión de Fiscalización, es de que existirá total transparencia, eso es todo lo que podemos ofrecer, sea la recomendación que sea, yo no emito ningún criterio ni a favor ni en contra de ese proyecto por el momento, porque hay que ser responsables cuando salimos a un medio de comunicación, hay que ser responsables en emitir un criterio para no herir susceptibilidades y para no encontrarnos después con una cuestión que sea distinta a lo que por impulso o por lo que el corazón o ese momento la emoción me hace hablar.

Entonces, hay que pedir respeto y también tolerancia de parte de nosotros, todos estamos en este frente y estamos afrontando una situación difícil, tanto la Alcaldía como los Concejales, para eso estamos acá, todos estamos en este punto en el que nos miran mal, en el que llegan mensajes oscuros, en el que quieren conversar con nosotros en un lugar fuera del Municipio, todos estamos en eso y no vamos a claudicar ante ninguna amenaza, amedrentación, ante ninguna mala intención de personas que quieran venir a hacer daño el trabajo de este Concejo Municipal o de los Concejales y de la Alcaldía del momento.

En este proyecto hay muchas cosas que los Concejales podemos tener ideas distintas o podemos oponernos en muchas cosas, con un criterio o con otro, pero Maguazo es uno de los puntos en donde los Concejales y la Alcaldía tiene que encontrarse en bien de la ciudad, en bien de darle respuestas a la ciudad y lo vamos a hacer con transparencia; y, el informe y todas las sesiones son públicas y serán públicas, estimados amigos, amigas Concejales, señor Alcalde, ciudadanos, respeto de un lado, tolerancia de este lado y, todos unimos como autoridades y como ciudadanos y apuntar a darle un informe transparente y las soluciones que necesita Riobamba en este proyecto Maguazo – Alao.

Gracias, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Patricio Guaranga, gracias.

Ing. Patricio Guaranga; actúa: Señor Alcalde, con su venia, Ex Concejal Milton Pazmiño, qué placer recibirle aquí en este seno del Concejo, es grato conocer la historia de cómo se vino armando esta ciudad, este Municipio; y, bueno, responderle a usted con mucha delicadeza, pero más que a usted a la ciudadanía que nos observa hoy.

Decirles que tengan confianza en este Concejo Municipal, en nuestro Alcalde, definitivamente, estamos realizando cosas que no se han hecho, se ha decidido armar las comisiones, quizás, es muy pronto para pronunciarnos en un informe definitivo porque desconocemos, quizás, nosotros venimos de otras ciudades ejerciendo nuestra profesión y hoy venimos a encontrarnos con la piedra del zapato, cómo se ha manejado la ciudad; hemos recibido documentación y le invito nuevamente a que se acerque a las diferentes Comisiones y los entregue a bien la información que usted disponga, tenemos la información de Contraloría, tenemos la información de la Veeduría Ciudadana y las diferentes Comisiones y Departamentos lo están dando tratamiento.

Es importante que cada ciudadano confíe en esta administración, en su momento nos pronunciaremos; y, cómo no agradecer al señor Alcalde la confianza en sus Concejales, en la conformación de las Comisiones y, muy pronto tendrán muy buenos resultados, estamos trabajando en aquello y a la ciudadanía, por favor, paciencia y que esto se soluciona pronto.

Muchas gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Se da por concluida la Comisión General, debo señalarle que el Régimen Parlamentario me obliga, hay una Ordenanza que, a dar la palabra y luego dar la palabra a los Concejales y dar por concluida la Comisión General.

Voy a declarar un receso, en el cual, después del tema del punto a tratar, le podemos escuchar, pero le ruego, por favor, que me permita cumplir la Ordenanza, caso contrario, puede venir una Comisión Anticorrupción y decirme que no estoy cumpliendo con la Ordenanza.

Se da por concluida la Comisión General, por favor, señor Secretario, la siguiente petición.

Señores Concejales, declaro un receso de diez minutos.

El señor Alcalde, Arq. John Vinueza Salinas, declara un receso de diez minutos, siendo las 16H31.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Se da por finalizado el receso, por favor señor Secretario, constate quórum.

El señor Alcalde, Arq. John Vinueza Salinas, reinstala la sesión siendo las 16H44.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde se

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

encuentran presentes diez Concejales, por lo tanto, contamos con quórum.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Continuamos por favor, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde corresponde tratar el punto número 3.- **Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Tratando de ser breve, buenas tardes señores Concejales, tratando de ser breve en cuanto al tiempo, hemos retirado varias de las actividades que se encuentran de manera escrita por supuesto.

En este Informe Semanal de actividades del 20 al 26 de julio del 2023, cumpliendo con la Ordenanza respectiva, siga por favor. Tenemos nuevo Rector en el Colegio San Felipe y debo decir que en la Unidad Educativa San Felipe Neri, con quien, claro, tengo vínculos de educación, soy ex alumno, está muy animoso en colaborar con la Municipalidad y, básicamente, iniciamos con dos aspectos: El uno, el reciclaje, el reciclaje que ya está gracias al trabajo de mi equipo y de nuestra Concejala Nancy Santillán, sé que el proyecto STEAM que les conté la semana anterior va viento en popa, creo que hay que contarle a la ciudadanía para que sepan que esto se está haciendo, a veces solo no se sabe.

Entonces, la Unidad Educativa San Felipe Neri, es una de las pioneras que se animó a trabajar en ello, también en la recuperación del parque La Libertad, recuperar un parque no es solamente cambiar los adoquines, también es darle actividades y en eso estamos con la Unidad San Felipe Neri, trabajando, y ellos que tienen una institucionalidad muy fuerte, una vez que cambie de autoridad continúan los procesos previamente establecidos, siguiente, por favor.

Ingresa al salón de sesiones el Concejala Wanderberg Villamarín, siendo las 16H46.

El día jueves, tuvimos como siempre las reuniones ciudadanas alrededor de diecinueve delegaciones que nos iban contando los problemas particulares, esto ya es una costumbre, no sorprende a nadie y lo que hacemos es dialogar alrededor de quince minutos, no más, en algunos casos nos vamos un poquito más, pero son quince minutos en los cuales la ciudadanía pone en evidencia problemas puntuales.

Hay una persona de Participación Ciudadana, quien recibe la ficha de todo lo que vamos apuntando y que generan los procesos para darles respuesta. La Alcaldía ha solicitado que se le entregue en las siguientes semanas de cada una de estas visitas, un informe de avance de la resolución de estos conflictos; a veces son cosas muy sencillas, a veces son cosas complejas y muchas de las veces son propuestas para la ciudad de las cuales tienen conocimiento de los ciudadanos desde su lugar, siguiente por favor.

Ese mismo día tuvimos el trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este es un trabajo muy largo que debemos irlo desarrollando y tengo que contarles que todos los días prácticamente vamos revisando algún capítulo, alguna parte; quizás ustedes se pregunten, pero y cuándo nos hacen partícipes del PDyOT,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

este momento estamos construyendo la data previa, estamos construyendo el diagnóstico y este diagnóstico es el que queremos presentarles, pero al no tener buena información previa, tenemos que levantar mucha de ella, por lo tanto, en este levantamiento de diagnóstico consideramos que es un trabajo al interno del equipo, apenas tengamos un fruto ya construido lo entregaremos inmediatamente para que sobre esa línea base ustedes puedan hacer las sugerencias que consideren para guiar la planificación en sí misma. Este PDyOT tiene una fortaleza adicional que son las oficinas técnicas parroquiales que ya están implementándose para que los técnicos puedan sacar la información de las parroquias rurales desde el primer momento, siguiente por favor.

Bueno, ya ven lo que sucede cuando uno trata de comunicar de una u otra manera, en la Radio Ciudad a la cual ustedes están invitados a buscar también un espacio de comunicación, en Radio Ciudad iniciamos el primer podcast "Vecinos en acción con el John", ahí falta eso. En la noche del día jueves tuvimos un primer diálogo con la ciudadanía a través de la radio y redes sociales, aun cuando hay personas que no se conectan y no conocen del tema, de verdad, que este es un mecanismo de comunicación bidireccional muy fuerte, recibimos comentarios, se los lee al aire, no hemos hecho todavía llamadas porque era el programa piloto, pero lo vamos a hacer y están ustedes invitados cuando deseen; también vamos a programar desde la radio para que puedan ustedes también tener su espacio, es necesario que se comunique lo que la Municipalidad hace. Siguiente por favor.

Esta radio tiene que cambiar la visión, tiene que ser una radio mucho más ciudadana y seguramente vamos a tener críticas porque la vamos a revolucionar, pero siempre buscando la comunicación. Luego, tuvimos el viernes la reunión con el equipo de Patrimonio porque el centro histórico necesita un trabajo especializado, aquí no se puede nomás dar sugerencias, ya vieron lo que pasó con el Club Ferroviario que hasta le cambiaron de nombre a Plaza Bicentenario, cuando el nombre de la memoria de los riobambeños es Club Ferroviario y debe mantener ciertas características que quien no conoce de patrimonio simplemente puede pasarlas por alto.

No conocer de las leyes de patrimonio también podría cometer o hacernos cometer ilegalidades, pero ese día también tuvimos la reunión con el Director Zonal de Educación Hugo Chávez y con quién hablamos del proyecto del Instituto de Estudios Territoriales Riobamba en la casona del antiguo colegio Riobamba, seguimos en ese proceso de diálogo, es un diálogo que tiene que estar en conjunto con los profesores, padres de familia, esto no puede darse a espaldas del Colegio Riobamba la unidad educativa y que en caso de que todo vaya bien sería la sede del lugar donde se estudia el territorio y se mantenga el repositorio de datos del Cantón y esto, evidentemente, implica un retorno también para el colegio con infraestructura, en su momento vamos a hacer el levantamiento de las instalaciones del colegio Riobamba para mejorarlo en que todo lo que podamos, en lo que sea equivalente al valor del edificio.

Pero también estamos en miras de poder adquirir el edificio del antiguo colegio Rosa Dillon si no estoy mal, Dillon es el apellido ¿Por qué? les comento, el Municipio tiene un albergue para momentos de emergencia que está siendo utilizado como centro artesanal y que no está

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

funcionando bien, esa es la verdad, es delicado lo que pasa ahí y a este centro artesanal estamos buscándole un nuevo hogar y si es que Rosa Dillon que es una infraestructura que está en muy buen estado, puede albergar al Centro Artesanal Municipal, significaría que el antiguo albergue vuelva a ser albergue, pero no solo albergue, el albergue es para momentos de crisis, también puede convertirse en la residencia para delegaciones deportivas o para cooperantes para la Cooperación Internacional, lo cual podría ser una herramienta muy beneficiosa para tener eventos culturales, deportivos y académicos en la ciudad.

Así es que estamos en esa evaluación, pero para poderlo hacer primero necesitábamos el aval de la distrital de educación, esta reunión fue muy productiva, aun cuando tuve que salir muy rápido porque tenía otra reunión maravillosa que es la que viene a continuación.

Ese día tuvimos la reunión con los técnicos de Ordenamiento Territorial, quiero comentarles qué es lo que conseguimos, ya son frutos que van madurando, los trámites en Ordenamiento Territorial, por ejemplo, se manejan con solicitudes, señor Director le solicito tal cosa y el funcionario responde con solicitudes, señor usuario creemos que esto está bien y que esto está mal, en donde el criterio del funcionario es muy potente y eso significa, le da un poder que le permite frenar los trámites.

Entonces decidimos, habíamos conversado ya con el Director que se cambie a tramitología por formularios, es decir, solo checklist, o sea, no hay un millón de respuestas posibles, hay un número limitado de respuestas y de opciones; entonces, el funcionario solo puede responder por checklist, le falta esto, clic, clic, clic, sin tener que poner un oficio, un documento, esto cambia las cosas enormemente en cuanto a tramitología, esa fue mi propuesta, pero además de eso el equipo de Ordenamiento Territorial propuso otra cosa que genera mucha eficiencia; normalmente en la tramitología lo que se hacía es, pasa por un funcionario, responde; va donde el siguiente funcionario, responde; va donde el siguiente funcionario, responde; y, así una cadena de cinco o seis funcionarios, cada uno se toma su semana, sus dos semanas, su mes etc.

Lo que hemos hecho ahora es crear un formulario en línea con cinco partes y cada una de las partes es contestada por un funcionario, cuando los cinco contestan se emite la respuesta, esto nos genera rapidez porque disminuye los pasos a uno solo y aun cuando todavía tenemos procesos lentos porque no se pueden cambiar las cosas de un día para el otro y la tecnología que nos maneja todavía es la anterior, porque no hay como comprar la nueva tecnología con el presupuesto prorrogado pero no reformado, entonces estamos en un proceso de transición, pero la oferta de campaña, de que los trámites disminuyan a máximo tres semanas, está en marcha y está funcionando a pesar de que hay algunas personas dentro de las oficinas que a todo dicen no y que, evidentemente, son personas ancladas con la administración anterior.

Tuvimos otra reunión con el Comandante de la Brigada Blindada Galápagos por varios temas, el primero, es que cuando se construyó el paso a desnivel por la Gonzalo Dávalos en la vía Bicentenario, se firmó un convenio con la Brigada para hacer algunas obras, esas obras van años que no se resuelven; entonces, venían a pedir que se resuelva, que se den los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

recursos que se deben dar, estamos en esa resolución, yo espero que al día de hoy esté mucho más avanzado esto.

Luego, el segundo tema que tratamos con la Brigada es el pedido de que puedan salir dentro de los márgenes de la ley a las calles, a que nos acompañen, a los Policías, al Control Municipal, porque la delincuencia, el tema de seguridad, necesita la presencia de estas instituciones en las calles, así que conversamos eso y dentro de lo que la ley permite, dejo aclarando, estamos trabajando en ese tema.

El tercero, es una cosa que, señores, sobre todo a quienes son representantes en el Agua Potable; o sea, quiero ponerle la alerta y a los señores de la Comisión de Fiscalización quiero ponerle la alerta. Resulta que ya les están cobrando tres veces, según lo señala el Comandante, facturas del agua potable por años anteriores que ascienden a Diecinueve Mil dólares, más o menos cada dos años, más o menos cada que cambia un Comandante; entonces, ya les cobran, ya pasa la deuda y luego vuelve la deuda a aparecer y les dicen, ustedes pueden rescindir la deuda del quinto año para atrás, pero finalmente no se dan los documentos y en el Agua Potable ha sido todo una cosa extraña, por ahora lo voy a decir extraña, si en su momento tenemos que poner las indagaciones respectivas en Fiscalía, lo haremos, pero que se esté cobrando tres veces Diecinueve Mil dólares, Diecisiete Mil dólares a una misma institución es grave; es que ya sabemos cómo está el agua potable.

No sé si ustedes vieron, ya que el día de hoy ha sido de mencionar el TikTok, hace varias semanas atrás le hicieron borrar un grafiti a un chico y yo me enteré de eso y le pedí que le contacten para poder conversar con él; tuvimos una reunión en Alcaldía, vino en su patineta, como tiene que ser, entró a la Alcaldía y ahí conversamos y le dije que me ayude a generar algunos proyectos en temas de artes plásticas, pues aquí está la primera mesa, en donde ustedes están sentados, estaban los jóvenes dedicados a la pintura y dedicados a la danza urbana.

Hay temas que a mí me emocionan mucho, sobre todo cuando competen a los ciudadanos que siempre han sido excluidos; una pista de skateboard, es una pista, es el mundo del grafitero, es el mundo de ellos, que venga el Agente de Control y le haga borrar su grafiti es una invasión en su mundo, me pareció tan ofensivo. Que busque este espacio, vamos a trabajar en la recuperación de los murales de la ciudad, que hubo un evento hace algunos años y que ahora están en abandono, vamos a ponerlos en valor, vamos a iluminarlos en las noches y vamos a crear nuevos murales; esto, con lo que les voy a contar que pasó el día de hoy en la mañana, creo que va a ser una transformación del espacio público.

Pero no solamente es la parte plástica, gráfica, también estuvo Break Dance, que son estos chicos que hacen actividades físicas conectadas con el arte en esta reunión, son gente que no cree en la institucionalidad, son personas que rechazan el poder porque siempre han sido excluidos y ahora están presentes y les invito, señores Concejales, que otras expresiones culturales que ahora, quizás, son excluidas, las tomemos en cuenta; y, no solo expresiones culturales, también hay seres humanos que están siendo excluidos en esta ciudad, ya lo dije una vez y lo vuelvo a decir, trabajadoras sexuales, personas con problemas de alcoholismo, personas que son errantes en las calles, migrantes que buscan un lugar en la vida de la

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

manera correcta y positiva, niños por quienes nadie mira, gente del SEROT, vendedores ambulantes, vendedores de las calles, trabajemos con ellos, seamos de verdad una ciudad incluyente.

Y después de eso viene una reunión muy fuerte, que fue la de la Unión de Operadoras de Taxis Convencional, en estas mismas sillas estuvieron sentados los Taxistas Ejecutivos; aquí tenemos un problema de enfrentamientos entre ciudadanos, por las malas decisiones de la administración, por dejar en abandono y por intereses personalísimos, se ha generado un conflicto entre ciudadanos que manejan taxi, que dan el mismo servicio prácticamente, esto tenemos que resolverlo; y si bien es cierto, el yo decir que ya no va a ser la época de pagar peaje por tener un cupo de taxis pueda molestar a algunos dirigentes, no a todos, es el camino correcto el que estamos dando para ponerle orden al transporte, en este caso específico de los taxis.

Luego, tuvimos una reunión con los Ejecutivos de CNT, trataron de convencernos de que sigamos con el servicio de CNT y a pesar de que, lastimosamente, las políticas actuales nacionales no fortalecen a las Empresas Públicas como la de Telecomunicaciones, tengo todo el ánimo de contratar con la Empresa Pública, pero al momento tenemos un servicio que nos ofertan por el doble del valor que lo oferta una Empresa Privada y eso es triste, debilita al Estado, pero como Municipalidad no puedo contratar con el más caro por el mismo servicio; así que, estuvimos en esta conversación. De cualquier manera, la ampliación de tres meses que dimos al contrato, en un inicio nos cobraba el doble de lo que finalmente contratamos, ahorita tenemos un servicio que tiene mayor capacidad al mismo precio del anterior y vamos a ir ya al contrato por todo el año, pero siempre veremos lo que le beneficie más a nuestra institución.

De cualquier manera, también conversamos de la posibilidad de combinar la atención ciudadana y el cobro sobre todo, la recaudación con las oficinas que tiene CNT y, quizás, inclusive, que nos puedan ayudar con un espacio, uno o dos pisos del edificio de CNT para funciones de la Municipalidad, lo cual, generaría también comodidad en el trabajo que tenemos aquí.

Bueno, el día viernes veintiuno de julio, en la mañana, en las instalaciones del Agua Potable, a donde tuve que ir por temas laborales, tuvimos la reunión del Directorio de la Empresa Eléctrica de Riobamba vía ZOOM, el tema es que esta reunión de Directorio nosotros participábamos en una ambigüedad como visitantes, aunque fuimos convocados como miembros del Directorio, porque todavía no se da la reunión de la Junta de Accionistas en las cuales somos nombrados miembros del Directorio, posesionados como tales.

Entonces, querían aquí aprobar los informes y, evidentemente, al no estar posesionados, nosotros no teníamos ni voz ni voto, voto sobre todo, pedimos la palabra, yo fui muy efusivo como cuando las cosas de la ciudad se trata y hay que defenderlas en exigir que se dé la sesión de la Junta de Accionistas, la cual se va a dar el día viernes, pasado mañana, con eso nos posesionamos y al fin vamos a poder actuar en esta Empresa y todos los proyectos que se requieren, no es un tema sino de Chimborazo y, ojalá, podamos trabajar en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

adelante; está la Concejal Micaela Lema como Delegada de EERSA, les comento y, bueno, vamos a trabajar fuerte.

El viernes veintiuno, lo voy a pasar rápido, hubo la activación de la participación ciudadana; el domingo, desfile de moda de reciclaje, son actividades que tenemos con la ciudadanía siempre; el día lunes, tuvimos la reunión con la EMMPA, ahí tenemos también varios problemas, pero también varias soluciones que ya se han dado, el tema del transporte se ha organizado, todavía ahí hay estructuras difíciles de controlar en cuanto a los peajes de los cuales ya conocemos, el Concejal Galo Falconí nos puede contar cómo va avanzando, pero va avanzando. El día lunes 24 de julio, tuvimos el análisis previo para la presentación del Presupuesto con el Director de Planificación y todo el ámbito financiero; tuvimos la reunión, para el Centro de Estudios Riobamba, esto es algo que debe continuar; siguiente, por favor.

El día lunes también tuvimos reunión con Obras Públicas, en Obras Públicas tenemos un problema de inicio y es el hecho de que no hay cómo confiarse de lo que nos dejaron en la administración anterior, ni en procesos, ni en documentos, ni nada; por lo tanto, y Obras Públicas es un lugar donde también hay todavía algunas personitas que complican las cosas; entonces, tenemos que ir ajustando los procesos uno a uno, como ustedes saben, aquí hay once personas que están generando procesos y protocolos y con ellos vamos analizando por dónde avanzar; y, también tuvimos la reunión con UDRI, la Unidad de Desarrollo Rural, para seguir ajustando el tema de los proyectos y las obras que vienen para adelante.

Este día sucedió algo muy bonito, hemos estado haciendo todos los trámites para que se dé lo que sería el día lunes, sesionó el Consejo de la Judicatura en Pleno Nacional aquí en la ciudad de Riobamba y, una de las cosas por las cuales sesionó, es porque íbamos a firmar la carta y, que lo hicimos, la carta compromiso para que se construya en Riobamba el Complejo Judicial; el problema, toda la Función Judicial está dispersa en la ciudad y eso genera muchos problemas para impartir justicia y si buscamos trabajar en seguridad necesitamos una justicia ágil, oportuna y eficiente y esto se logra con una herramienta que es el Complejo Judicial.

Pero para ello necesitamos comprar un terreno, nos contaban que nunca hubo la voluntad para entregar un terreno por parte de la Municipalidad para la construcción de este Complejo; así que, más temprano que tarde les pediré su apoyo para poder comprar este terreno o digamos, expropiar, porque es la palabra correcta y poderla entregar a la Función Judicial, al Consejo de la Judicatura; a cambio recibiríamos el edificio actual del Consejo de la Judicatura, que estando en el centro, es una infraestructura que a nosotros como Municipio nos puede servir, primero, para Archivo, que no existe, este rato vamos a tener los archivos en la UNACH; primero, para dejar de pagar Siete Mil dólares por un arriendo, nos serviría para Archivo y nos serviría también para actividades ciudadanas de encuentro, lugares donde los ciudadanos puedan tener desde espacios de coworking hasta abuelitos que puedan encontrarse y hacer actividades ahí, así que fue un ganar – ganar, fue una conversación muy agradable y, pues se firmó la carta compromiso.

El día lunes, vinieron visitantes de la Escuela Politécnica del Litoral, esto fue para

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

presentamos un proyecto, ustedes saben lo que pasa con la inteligencia artificial, estos proyectos de inteligencia artificial nos pueden ayudar, optimizan los procesos en diferentes sentidos y en este caso específico fue un proyecto lindísimo a través de cierto tipo de videojuegos, ellos conectados a inteligencia artificial, podemos dar terapia en nuestros centros de atención a personas con discapacidad, es un proyecto lindísimo y creería yo que si las cosas van bien se implementaría en el Despertar de los Ángeles y luego en las parroquias rurales una vez que estén ya utilizables.

Bueno, también viajé a Ambato donde estuvimos en un evento que estuvo también el señor Prefecto, en la Universidad del helado, la marca BOGATI, que alguien puede sonreírse sobre el término, pero en realidad es un emprendimiento que nació en Riobamba con el local número cero, que está en la Av. Daniel León Borja y que ahora ya lleva doscientos locales; es una franquicia con 200 locales y empiezan en Colombia y en España y eso es lo que estamos buscando, emprendimientos que salgan de Riobamba hacia otros lugares, por eso es que era tan importante el acompañarles en esta franquicia, fue en Ambato.

El día martes a las 7 de la mañana, tuvimos una reunión en este espacio con los señores trabajadores, porque hay mucho chisme, mucho bla bla bla, creían que se les iba a despedir y cosas así, cuando lo único que estamos planteando es la firma del Contrato Colectivo al cual ya se llegó al acuerdo con ellos mismo, que todo está en orden, que todo está perfecto, solamente estamos siguiendo los procedimientos normales del Ministerio del Trabajo, pero como andan en algún tema electoral, empezaron los va y vienes de las palabras y, siempre, siempre, hay que hacer el esfuerzo de aclararle a los señores trabajadores que estamos con ellos, que confiamos en su esfuerzo diario y que esta administración, sobretodo, se sienta en lo que hacen día a día y noche a noche, tanto dentro de la Casona Municipal como en las calles, mercados, plazas y todos los lugares donde se encuentran los señores trabajadores, mi respaldo absoluto para ellos, no para quienes quieren aprovecharse de ellos.

Hace unas diapositivas atrás les presenté el trabajo que se hace previamente, pero aquí está ya la presentación de la reforma presupuestaria ante el Consejo Local de Planificación, estuvo la ciudadanía, los señores Concejales, Juntas Parroquiales, no estuvieron todos, pero bueno, fue la primera presentación, les invito, señores Concejales y también a los Presidentes de Juntas Parroquiales, a que estemos atentos y activos en la conformación de este presupuesto; en todo caso, la reforma ya fue presentada y ya se aprobó en la junta la reforma presupuestaria. Siguiendo por favor.

Lo que les conté en un punto anterior, tuvimos el martes la reunión con las 27 comunidades de Pungalá, ustedes estuvieron presentes, ustedes vieron lo que pasó, ustedes vieron como quisieron tergiversar las cosas y ustedes vieron cuáles son las disposiciones que se han dado desde antes, desde la Alcaldía, lo único que piden ellos aparte de temas obras y similares, es que aprobemos la Ordenanza con la compensación de vida, algo que es justo, el país lo hace con el petróleo al Oriente Ecuatoriano, es lo mismo.

Entonces, es justo y correcto lo que solicitan, lo que sí necesitamos es hacer el cálculo financiero adecuado y para eso ya están trabajando los técnicos, para definir la tarifa, el valor, pero necesitamos del Consejo Cantonal y yo estoy seguro que muy difícilmente se

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

van a negar a aprobarlo, señores Concejales, lo que han solicitado las comunidades, necesitamos también que confíen para que funcione Maguazo-Alao. Siguiente por favor.

Bueno, aunque esta no es la foto, es la foto equivocada, en realidad la reunión con los contratistas del Municipio fue aquí en el salón José María Román y lo que hicimos fue lo siguiente, señores contratistas, lo que se les dijo fue lo siguiente: "Señores contratistas, no existe retaliaciones a nadie por el hecho de haber sido contratados en la administración anterior, pero tampoco podemos confiarnos en lo que hizo esa administración; necesitamos toda la documentación para poderles dar paso a las planillas que merezcan ser pagadas".

Lo que señalaron los contratistas fue: "Nos piden los mismos documentos una y otra vez, por ejemplo, la copia de la patente y cosas similares", y les señalamos que son pedidos de Contraloría, que cada planilla debe tener toda la documentación", en vez de una, saquen diez copias para las diez planillas.

Pero sí hay todavía problemas en la tramitología de toda la documentación, así es que les pasamos una ficha para que la llenen, indiquen los problemas y los vayamos resolviendo, que es lo que se debe hacer, había un señor que señalaba que él entrega material, cemento, etc., y que ahora no puede cobrar y, yo le dije claramente, lo mismo que al señor que vino por un tema de repuestos algún rato: " Si usted no tiene el responsable que recibió ese material, yo no puedo pagar, si le entregó a un señor funcionario equis, debe tener la hoja de descargo, si no le entregó.... Así es que si tiene los documentos se le pagará lo que se deba pagar, si no, yo no puedo asumir pecados anteriores. Siguiente por favor.

Como ustedes saben los barrios orientales en general, San Luis, requieren de la contratación pronta del alcantarillado, con Agua Potable estamos trabajando en el rediseño, tuvimos un diálogo con Agua Potable, también una llamada vía telefónica con el Gerente del BEDE Zonal, para ir coordinando las acciones y que ya salgan estos nuevos estudios que son variaciones de los estudios en realidad y podamos contratar lo más pronto posible; me han señalado que dentro de un mes tenemos los estudios listos, estoy presionando para que eso suceda. Siguiente por favor.

Y luego tuvimos, ayer también, la reunión de lo que le llamo ya no mercados informales, eso hay que cambiar, el mercado de la calle; y, aquí el concepto como me presentaron unas propuestas y les dije, más allá que resolver las cosas, así el problema del momento, tenemos que curar de verdad y aquí hay que tomar una decisión, o se apoya o no se apoya el comercio en las calles; si no se lo apoya, se restringe, pero si se lo apoya, se lo ordena.

Vamos a hacer un trabajo en todo el sector del mercado de La Esperanza para que se den estas ferias, pero de manera organizada, donde no existan más los golpes que se han dado por ese desorden que ha existido históricamente con los mercados en las calles; y, revisábamos y me tocó presentarle al equipo técnico, inclusive, imágenes de ciudades grandes, medianas y pequeñas de otros países, les presenté imágenes de ciudades de Europa, donde los mercados en la calle son un atractivo turístico fantástico, porque son bien organizados, son limpios, hay dignidad en la venta en el espacio público y lo único que necesitamos, señores Concejales, es eliminar un artículo de una Ordenanza que prohíbe el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

poder entregar una autorización o permiso. Voy a sustentar completamente esta modificatoria, una Ordenanza, para que ustedes puedan aprobar la nueva normativa y podamos tener de verdad unos mercados limpios, cómodos, seguros y sobre todo dignos; fue una reunión muy bonita de verdad. Siguiente por favor.

Bueno, ya les comenté que la semana anterior sacamos los polarizados, estamos exigiendo el tema de las placas, este accidente y, lo dejo aquí, aunque ya salió en el TikTok, pero lo dejo en esta mesa claro, en el lugar donde hubo el accidente y una persona en estado etílico y con alta velocidad, llevó al fallecimiento de dos personas, en ese lugar voy a poner un radar y voy a poner las señaléticas y voy a poner un control mayor; y, tienen todo el derecho, señores Concejales, todo el derecho de oponerse a esta cuestión, pero en ese lugar donde fallecieron esas personas va un radar y si existe otro lugar donde la ciudadanía genera por alguna razón de falta a la norma, accidentabilidad de este tipo horroroso, tendremos que poner los controles debidos y ese día iniciamos y fortalecimos el control con los Agentes de Tránsito, Agentes de Tránsito también controlados; o nos ponemos en orden o el caos persiste.

Tenemos ya homologado el aparato del alcocheck, alcoholímetro, está ya homologado; el otro día hicimos barrida en toda la 10 de Agosto y Primera Constituyente, donde estacionan, doble fila, etcétera, en toda la 10 de Agosto; ustedes decidan, señores Concejales, si a estas medidas de control se oponen o no, yo respeto su decisión, pero la mía es la de poner en ese lugar como un recordatorio además del primer control electrónico.

Recordemos, un radar no es otra cosa que un Agente que no se deja coimar y vamos a seguir controlando el tránsito y vamos a seguir controlando el tránsito, y vamos a seguir controlando a los Agentes de Tránsito y les vamos a dar dignidad en su trabajo y vamos a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo por supuesto, pero ellos son los primeros que deben cumplir y vamos a controlar que las placas de los carros no estén despintadas, rayadas o suprimidas del vehículo y ustedes deciden, señores Concejales, porque entiendo la dificultad y entiendo que es populistamente muy fácil oponerse a los radares, pero nos ponemos en orden nada más, si solo es cuestión de no beber cuando vas a conducir y solo es cuestión de no sobrepasar el límite de velocidad. Siguiente por favor.

Aquí está el trabajo que hace la Gestión Administrativa, se hizo una limpieza de la cubierta de Casa Vélez, les invito, señores Concejales, que visiten la Casa del Ferrocarril o Casa Vélez que es adjunta al Club Ferroviario, para que vean cómo se va mejorando la situación de esta casa, tenemos que hacer una reposición, una mejora, un mantenimiento integral de la cubierta, sino este tipo de edificaciones patrimoniales están en riesgo de colapsar, les invito que la visiten, es muy bonita y ya está bastante limpia, todavía falta, pero estamos en eso. Siguiente por favor.

Estamos trabajando, esto es un pedido ciudadano, hay muchos lugares donde la delincuencia, el alcoholismo y otras complicaciones se refugian en los terrenos baldíos que no tienen cerramiento, así que tenemos que hacer un control al respecto. Siguiente por favor. Como ustedes saben, se procedió a la presentación del Punto Violeta que ya está en camino, esta fue una gestión que se hizo desde Desarrollo Social, que fue una gestión del

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Municipio como otras más y, ojalá, les invito a los medios de comunicación que cuando cuenten estas cosas buenas también remarquen o señalen el rol que hace la Municipalidad, que hacen los Concejales, que hace la Alcaldía, que hacen los Directores en este tipo de infraestructuras y equipamientos que solamente son por el bien de la ciudad. Siguiendo por favor.

Otra lucha fuerte es la de los libadores en el espacio público, yo sé que esto incomoda, a muchas personas les incomoda, pero estamos controlando, si no, el caos continuará y si queremos un cambio empezamos por este tipo de cosas y, recuerden, recordemos esta estadística, el 75% del tiempo de los patrulleros y del accionar del 911, se va en control de libadores en la vía pública, cuando es una función del Municipio, si queremos tener más recursos para el tema de seguridad, es necesario quitarles este peso de acción a la Policía Nacional, por eso es que es tan importante, no es solamente el evitar una trifulca en el espacio público, es permitirle a la policía nacional que haga su trabajo principal que es seguridad. Siguiendo por favor.

Seguimos con el trabajo en cuanto a la tecnología, son trabajos internos que ya se verán en el portal, en el internet, en el celular en su momento, que facilitarán la vida a los ciudadanos que permitirán ahorrar muchos recursos al Municipio, pero que no se resuelven en dos meses; son temas que continúan y que además cada día llegan más ciudadanos e instituciones que quieren colaborar y que se quieren sumar y que dicen yo tengo esto, y que dicen yo quisiera conectarme de esta manera; así es que este es un trabajo continuo, que es muy bonito, en su momento se verá los frutos. Siguiendo por favor.

Bueno, Procuraduría está trabajando en lo suyo, debo señalar que entre ayer y hoy, en primera instancia se perdieron tres casos de personas a quienes se les desvinculó, teniendo contratación como proyectos de inversión, pero los jueces decidieron en primera instancia que debían ser restituidos; entonces, cuando me preguntan por qué las cosas no cambian tan rápido en el Municipio, justamente es por eso, igual tenemos que responder, segunda instancia, la apelación y todo lo demás, pero ciudadanía, cuando dicen por qué no han retirado a las personas que no realizan su trabajo de manera correcta o que cumplieron el rol y ya no hace falta porque son proyectos de inversión, es por esto, pero bueno, parte del trabajo y a mí me da mucha pena el desvincular una persona de su trabajo, pero tengo que administrar una institución; bueno, así nos entregaron la ciudad, qué les puedo decir, así nos entregaron la ciudad. Siguiendo por favor.

Las colonias vacacionales, hubo una inauguración y seguimos en esto, es un trabajo que se hace por todo lado. En Gestión Ambiental se está trabajando en las posibles Ordenanzas.

Gracias, señores Concejales, como les digo y, de verdad, que trato de ser conciso, pero es que hay un montón de cosas que se han hecho. Pongo a su consideración el informe.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Al darse por conocido, tiene la palabra Concejel Rafael Quitio. .

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Rafael Quitio; actúa: Sí señor Alcalde, una vez que hemos conocido el informe, solo sugerirle señor Alcalde, usted hablaba del tema del control, hay muchas denuncias que nos han enviado, penosamente no hemos podido pasar la imagen, de las personas que están libando, están amenazando en las tiendas con cuchillos, en la próxima sesión lo pasaré con tiempo esas imágenes.

Entonces, sugerirle señor Alcalde, a través de la Dirección de Seguridad y Control se pueda controlar a través de los señores Agentes de Control, exclusivamente la calle Carabobo, sector la Condamine; en la calle Espejo, sector San Alfonso, en horas de la tarde hay tiendas que venden licor camufladas como tiendas de víveres, venden licor y llegan personas quienes consumen esos negocios que están; y, señor Alcalde, que se pueda coordinar con la Policía y usted bien lo manifestó que ha tenido esa reunión en articulación con la Brigada y la Policía Nacional. Señor Alcalde, solicitar de la manera más especial que se pueda dar en esos lugares, poner a los Agentes de Control o coordinar con las entidades de control y se pueda dar seguridad o se pueda poner expectativa para que no sean objetos de estos ciudadanos.

Eso, señor Alcalde, el tema del Control de los Agentes de Tránsito es importante, como la Comisión estamos ahí conociendo y avanzando y le felicito, por su puesto, eso fue una de las recomendaciones en los primeros días que asumimos, acudimos con los compañeros miembros de la Comisión y su persona a las instalaciones y cuando encontramos los vehículos de los señores Agentes de Tránsito, polarizados, sin placas y creo que el ejemplo debe ser primero de ellos y el trabajo que está haciendo es felicitarle al señor Director y creo que hay que seguir haciendo estos controles.

Quisiera, señor Alcalde, hoy veníamos de la hermana Parroquia de San Luis, de una inspección, oh sorpresa, encontrábamos en un operativo de parte de la Policía Nacional de Tránsito y nos quedamos un rato para ver qué es lo que pasaba a los carros, uno paso atrás sin placas, pasó, pero a las camionetas, a los carros de los hermanos del sector rural, a las camionetas, principalmente a los carritos usados, automática paraba; entonces, quisiéramos también, señor Alcalde, a través de la Dirección pertinente se pueda hacer esa coordinación, pero como Comisión solicitaremos al jefe superior para que nos den una explicación, esos operativos tienen que ser planificados y coordinados, porque está dentro de la jurisdicción del cantón Riobamba y dentro del cantón existen los señores Agentes de Tránsito quienes pertenecen a la Municipalidad.

Eso es en lo que he querido intervenir, señor Alcalde, y esperemos que esas sugerencias sean tomadas. Gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Acojo completamente sus palabras, se harán los operativos en la Carabobo y Espejo en un trabajo conjunto, también con SRI, porque también pasan por esos lados, por donde podemos controlar todo este expendio ilegal de licores que hay en algunas partes. Y tiene razón, voy a chequear, fue algo que conversó mucho, fue un pedido enorme de la gente del área rural, el acoso que tienen cuando entran al área urbana a vender y por eso luego se van a Gatazo y otros lugares a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

vender. Y le agradezco mucho, señor Concejal, ese tipo de señalamientos son los que se necesitan para que la parte ejecutiva proceda lo más pronto posible. Gracias.

Dado por conocido el Informe, señor Secretario, vamos al siguiente punto del Orden del Día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número 4.- **Informes y Dictámenes de Comisión.**

Procedo a dar lectura al Memorando No. GADMR-CC-2023-1658-M, con su venia señor Alcalde. Dictamen de la Comisión de Fiscalización No. 2023-35-FISC, en la parte pertinente dice: La Comisión dictaminó: Aprobar el Informe de la Comisión de Fiscalización con las conclusiones y recomendaciones referentes al proceso LICO-GADMR-06-2022 Construcción y Equipamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular Riobamba Primera Etapa y poner en conocimiento del Concejo Cantonal, con sentimientos Abg. Carlos Octavio Aulla, Concejal del Cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: A su consideración señores Concejales. Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; dice: Gracias, señor Alcalde. Señor Alcalde, con su venia quisiera que a través de Secretaría se proceda a dar lectura al Artículo 22.- de la Ordenanza 014-2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Proceda, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Con su venia, señor Alcalde, artículo 22.- Comisión de Fiscalización y Transparencia: *“Tendrá a su cargo el estudio, análisis, informe o dictamen previo al conocimiento y resolución del Concejo o Resolución Administrativa de la/el Alcalde o Alcaldesa según corresponda, referente a conocer, analizar y dar seguimiento a todos los actos, planes, programas y proyectos ejecutados por la Administración Municipal y sobre el control del uso autorizado de los bienes dados en comodato; y, todos aquellos temas que a criterio del Concejo, Alcaldesa o Alcalde o por iniciativa de la Comisión sea necesaria su intervención en el ámbito de las atribuciones de legislación y fiscalización”.*

Hasta aquí el artículo 22.-, señor Alcalde.

Abg. Carlos Aulla; interviene: Gracias, señor Secretario, gracias señor Alcalde. Compañeros, compañeras Concejales, Concejalas. La Comisión de Fiscalización tiene un procedimiento claro de todo lo que tiene que hacer en los procesos de transparentar las actuaciones Municipales, nuestro trabajo es, justamente, aseverar o aclarar las cosas que se van diciendo en torno a un cierto proceso en donde se comprometen sobre todo recursos públicos, recursos de la gente donde ya estamos nosotros en total responsabilidad y obligación de cumplir con nuestro rol fiscalizador.

En ese sentido, hemos presentado al pleno de este Concejo Municipal un informe que fue

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

motivado por dos situaciones en especial: Una, un oficio sin número de fecha 6 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Alex Vicente González como representante legal del Consorcio CRTV Riobamba, dirigido a todos los señores Concejales; y, como segunda motivación, también un oficio que llegó por parte del compañero Concejel Rafael Quitio como Presidente de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte solicitando la fiscalización de este proyecto.

En ese sentido, el informe recoge la base legal y en jerarquía de la norma invoca a la Constitución de la Republica, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ordenanza de la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal cuyo artículo ya ha sido dado lectura.

También se ha basado y tiene su fundamento legal el proceso de fiscalización en la Resolución 025 de la ANT-DIR-2019, donde reza el Reglamento de Revisión Técnica Vehicular, en cuyo artículo 43.- habla de los requisitos de implementación de este centro en donde hemos buscado aclarar ciertos requisitos que aquí se han dado verbalmente en sesiones donde se toparon estos temas, especialmente, en mesas de trabajo donde se habló que existía un estudio de impacto vial y todas esas cosas que crearon esa incógnita en la Comisión de Fiscalización, nos ha llevado a pedir y a solicitar la información que se puede determinar en una cadena de tiempo para poder aclarar este panorama.

También tiene su base legal la Resolución 030-ANT-DIR-2019, donde habla del proceso y la temporalidad que tienen los GAD's que asumen las competencias o que asumieron las competencias en materia de tránsito de pasar de una revisión visual a una revisión técnica vehicular y de ahí nace el informe con varios pedidos de información que la haré de manera resumida.

El 9 de junio se procede a solicitar información sobre la certificación de la partida presupuestaria, el monto del presupuesto, el año del ejercicio presupuestario como el que se certificó el proyecto de construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular, existe también el pedido de la copia certificada de la Ordenanza que el Concejo Cantonal aprobó y puso en vigencia el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial 2020-2030; este requisito se fundamenta, justamente, en que hay proyectos que están en el Plan de Desarrollo Local anclados al Plan de Desarrollo Nacional y que lo conoce SENPLADES o lo que es Planifique Ecuador y que nosotros no podemos suspender situaciones que se encuentren allí como mecanismo de desarrollo de la ciudad.

También se ha solicitado la certificación de la vigencia del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, lo cual, ha sido remitido por parte de Secretaria de Concejo Cantonal con fecha 13 de junio también; se ha recibido informes por parte de la Dirección de Gestión Administrativa. El 15 de junio, se reciben también los informes por parte del Dr. Jorge Calvache como Director General de Gestión Financiera, sobre los procesos de contratación, sobre la revisión previa a la certificación presupuestaria y la certificación de las correspondientes partidas. El 23 de junio, se solicita el proceso de fiscalización por parte del Concejel Rafael Quitio como Presidente de la Comisión de Movilidad. El 27 de junio,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

solicitamos información a la Agencia Nacional de Tránsito sobre el tema Administrativo y la consecuencia administrativa de no tener en funcionamiento el Centro de Revisión Técnica Vehicular.

El 30 de junio, se ha solicitado también un informe al equipo técnico encargado de la implementación de este proyecto sobre la situación actual, toda la información relacionada al proyecto y documentos de sustento a través del Director de Movilidad lo cual ha sido respondido.

Solicitamos también se remita el informe de toda la información histórica relevante del proceso de Contrato de Implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular, al ese entonces Administrador del Contrato, Arq. Carlos Rivera. El 3 de julio, recibimos la información por parte de la Dirección de Movilidad; y, el 4 de julio solicitamos también un informe jurídico a Procuraduría Síndica sobre las acciones ejecutadas en el tema legal, lo cual, se respondió indicando de que no se han tomado acciones sobre el proceso. Se solicita también remitir la información necesaria para los permisos ambientales, esto se hizo a la Dirección de Ambiente Salubridad e Higiene.

El 6 de julio, solicitamos la información que fue pedida en Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización por parte del Director de Movilidad, sobre el Catastro Vehicular y el abastecimiento que este proyecto podía dar de acuerdo al número de vehículos en Riobamba y si el software por el cual se va a manejar estas maquinarias de carácter mecánico, abastecían justamente a todas las líneas que constaba en el proyecto, lo cual, fue respondido afirmativamente por el equipo técnico que elaboró el proyecto.

El 13 de julio, el señor Director de Ambiente, Salubridad e Higiene, responde a nuestro pedido sobre los permisos ambientales en donde certifica que el proyecto mantiene una certificación ambiental y que, incluso, los permisos ambientales no son obligatorios para implementarse, sino que se pueden sacar en el trayecto de la construcción e incluso posterior, lo que sí se deben tener, son informes periódicos sobre el tema de planes de manejo ambiental.

El 17 de julio, recibimos más información de la Dirección de Movilidad sobre las comparecencias también, hemos recibido en sesión ordinaria del 4 de julio del 2023 a los contratistas del proceso de Construcción y Equipamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular de Riobamba y en sesión ordinaria del 18 de julio se recibió también al Ing. Santiago Marcillo como Director de Ambiente, Salubridad e Higiene, al Director de Movilidad, en donde, vuelvo y repito de manera verbal y documentada, el señor Director de Ambiente ha manifestado que el proyecto mantiene todos sus permisos ambientales.

Y en base a todo lo que hemos podido escuchar en todas las comparecencias que se han dado en nuestra comisión, señor Alcalde, compañeros Concejales, hemos de concluir en lo siguiente y eso reza en el informe; y esto quiero aclarar: Los Concejales del Cantón Riobamba no tenemos la capacidad legal para interferir en decisiones de carácter administrativo y no lo estamos haciendo, pero sí podemos de acuerdo al artículo 22.- que se ha dado lectura por parte de Secretaría, elevar informes y dictámenes que puedan servir de guía para la toma de decisiones administrativas por parte del señor Alcalde y de su equipo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

que lo acompaña.

En ese sentido, hemos hecho tres recomendaciones que rezan de la siguiente manera:

1.- Es que no hemos encontrado en el proceso de fiscalización elementos documentales que puedan viciar de una u otra forma el tema de la fase preparatoria precontractual y contractual; por lo tanto, se recomendaría que a través del Administrador del Contrato que se nombre para el efecto se pueda dar el inicio de obra de este proyecto.

2.- Segunda recomendación es de que se ponga el informe o el aviso a la Contraloría General del Estado, porque al existir recurso público entregado en manos de un contratista, se encuentra en riesgo el recurso de nosotros, de nuestros ciudadanos y de la ciudadanía en general; y, es nuestro deber como potestad y nuestra obligación de Fiscalización, alentar al órgano de control cuando tenemos este tipo de situaciones, para que puedan realizar exámenes a la etapa preparatoria precontractual y contractual de este proceso.

3.- Y la tercera recomendación es, de que en caso de que la decisión administrativa del señor Alcalde sea la terminación unilateral de este contrato, recomendamos realizar de manera urgente las acciones administrativas o legales que permitan la recuperación inmediata del anticipo entregado a los contratistas. Esto es 556.289.27 dólares americanos.

Vuelvo y repito, y esto quiero que quede claro en este informe, señor Alcalde y compañeros Concejales, la Comisión de Fiscalización no defiende contratistas, no defiende contratos, lo único que defiende la Comisión de Fiscalización y Transparencia, es el buen uso y manejo de los recursos públicos, especialmente, cuando ya salieron de las arcas municipales y que pueden encontrarse en riesgo y no nos podemos arriesgar a que esta Administración en tan poco tiempo empiece a tener inconvenientes o perder recursos o terminemos con juicios que puedan arrebatar más recurso, incluso, por otros planteamientos que puedan darse de carácter legal.

Las recomendaciones están abiertas a los escenarios que el señor Alcalde con su decisión y potestad administrativa pueda ejecutar, dejando claro que nosotros no podemos imponer ni obligar la ejecución de ningún proyecto porque no es nuestra competencia, estamos prohibidos expresamente por la ley, pero sí podemos con nuestro trabajo de las Comisiones guiar las decisiones del Administrativo.

Quiero agradecer a los compañeros de la Comisión de Fiscalización, el informe fue mocionado en su momento para su elaboración por el Concejel Rafael Quitio, fue elevado a moción también para su aprobación con estas recomendaciones y el paso a este Concejo Municipal por parte del Ing. Galo Falconí; y, la votación fue unánime entre quienes estuvieron presentes en la sesión de la Comisión de Fiscalización, excepto el compañero Edison Tene que presentó Certificado Médico por tener alguna calamidad en ese momento; de ahí consta todo el tema de lo que hemos recomendado y lo que hemos pasado para conocimiento de este Concejo; ratifico, la Comisión no defiende contratos, ningún Concejel está en la obligación moral, ni ciudadana y ética de defender contratistas, ni contratos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Defendemos el recurso de los riobambeños y también nos vamos a dar cuenta en los próximos procesos de fiscalización que así debemos actuar, con total transparencia, sin parcialismos, sin apasionamientos de ninguna naturaleza, sino más bien, poderle ayudar a tomar una buena decisión, señor Alcalde, y que sea en beneficio de ciudad.

Hasta aquí el informe que pediría se dé por conocido en este punto del orden del día; señor Alcalde, señores, señoras Concejales. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias Concejal Aulla, en su consideración, señores Concejales. Concejal Wandy Villamarín tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Gracias, señor Alcalde, yo quiero hacer énfasis en eso de que nosotros podemos recomendar, obviamente, es por estar el señor Alcalde en lo administrativo, pero estamos como un Cuerpo Colegiado todos y estas son, otra herencia más, o sea, cada día estamos millonarios, tantas herencias que nos dejan; entonces, yo más bien, felicito a la Comisión porque es lo que debemos nosotros transparentar y no buscar a nadie el mal, porque sabemos que hay contratistas muy pocos que han actuado bien, pero sabemos que también hay de los otros.

Pero aquí lo que estamos para defender los intereses primordiales de nosotros, de los riobambeños, porque a veces nos dicen nuestros, pero también somos ciudadanos, somos riobambeños, estamos defendiendo lo nuestro; así que, yo me alegro sobre manera que así se trabaje en todas las Comisiones porque es lo que podemos hacer nosotros, simplemente sugerir, señor Alcalde, pero administrativamente son las decisiones que tomen en bien de la ciudad. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Muchas gracias Concejal Aulla, Concejal Villamarín. Se da por conocido el informe. Hace falta, debo decirles, todavía hay varios informes más que, de verdad, generan preocupación en este contrato, mucha preocupación, desde los tiempos cortísimos de contratación hasta otros temas mucho más delicados. La administración en ley tomará las decisiones que deba tomar. En su consideración, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Siguiendo memorando, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar al Memorando GADMR-CC-2023-1662-M, de 24 de julio de 2023; en su parte pertinente dice:

Al respecto, la Comisión por unanimidad dictaminó: Dar por conocido y acoger el Memorando Nro. GADMR-GCDR-2023-0827-M suscrito por el Ing. Gustavo Adolfo López Garbay, Director General de Gestión Cultura, Deportes y Recreación, referente a los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

postulantes a la Condecoración al Mérito Costumbres y Tradiciones, y al Mérito Intercultural “Fernando Daquilema”, Agosto 2023.

Y remitir al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento, análisis y resolución pertinente; quedando los postulantes de la siguiente manera:

CONDECORACIÓN AL MÉRITO INTERCULTURAL “FERNANDO DAQUILEMA”

- 1.- María Yolanda Guamán Chacaguasay.
- 2.- Segundo Abelardo Llangari Tapia.
- 3.- Carlos Alfonso Amboya Soque.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO COSTUMBRES Y TRADICIONES.

- 1.- Nelson Maximiliano Melo Jiménez.
- 2.- Segundo Fausto Colcha Llanga

Con sentimientos de distinguida consideración, suscribe la Tlga. Maritza Díaz Domínguez, Vicealcaldesa del Cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores Concejales, tiene la palabra señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; refiere: Muchísimas gracias, señor Alcalde, en este punto, señores Concejales, pongo en su consideración al Pleno de este Concejo, se dé por conocido este tema ya que una vez tratado en sesión de Comisión, han sido analizadas y revisadas las carpetas de los postulantes a ser condecorados en la Sesión Solemne del 15 de Agosto, donde se conmemora la Fundación de Riobamba; por favor, señor Secretario, con su venia, señor Alcalde, que se dé lectura a la Ordenanza 012 – 2018, en sus artículos 9.- y 10.- por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Que se dé lectura, por favor, señor Secretario, en la parte de los artículos solicitados.

Tlga. Maritza Díaz; dice: Artículos 9.- y 10.- por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee:

Artículo 9.- Condecoración al Mérito Intercultural FERNANDO DAQUILEMA. – Se conferirá esta Condecoración en la Sesión Solemne del 15 de Agosto a personas o instituciones locales, nacionales, y/o extranjeras que hayan desarrollado una fructífera labor cultural, y/o artística en el contexto de la interculturalidad. La Dirección de Gestión de Cultura, Educación y Deportes, emitirá su informe adjuntando el listado de posibles personalidades para esta condecoración a la máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, quien remitirá para el análisis y dictamen de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Artículo 10.- Condecoración al Mérito Costumbres y Tradiciones. - Se conferirá esta Condecoración en la Sesión Solemne del 15 de Agosto a personas o instituciones locales que se han destacado en sus labores, artes u oficios, conservando el patrimonio cultural del Cantón Riobamba. La Dirección de Gestión de Cultura, Educación y Deportes, emitirá su informe adjuntando el listado de posibles personalidades para esta condecoración, a la máxima autoridad Ejecutiva Municipal, quien remitirá a la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, para su análisis y dictamen.

Tlga. Maritza Díaz; expresa: Muchísimas gracias, señor Secretario, es por ello, señores Concejales, que pongo a su conocimiento este dictamen para que se pueda realizar las respectivas condecoraciones a las personas, como se mencionó hace un momento, quienes han presentado las respectivas carpetas y mediante un análisis de la Comisión, han sido las calificadas para ser conmemoradas en esta fecha solemne como es el 15 de Agosto. Así es que, señores Concejales, señor Alcalde, pongo a su disposición y mociono para que se acoja el dictamen, por favor, señores Concejales.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; menciona: Apoyo la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Tome votación, por favor, señor Secretario.

Proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, por unanimidad ha sido acogida la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Siguiendo punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el Dictamen de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, referente a los postulantes a la Condecoración al Mérito: Costumbres y Tradiciones, y al Mérito Intercultural Fernando Daquilema, Agosto 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Como punto incluido número:

5.- Primera discusión de la propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra Parque y Canchas de los Arupos del Norte para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales, Concejal Rafael Quitio, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quitio; actúa: Sí, señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa. Esta Comisión, quienes estamos en la responsabilidad como todas las Comisiones que lo respetamos; y, anteriormente hemos escuchado y nos hemos enterado de obras ejecutadas desde el 2013, nos dejaron esa herencia y son 127 obras que están todavía

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de cobrar los tributos. Dentro de eso quiero mencionar en esta tarde, señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez esta Comisión de haber recibido informes técnicos, jurídicos, financieros, ha dictaminado que esta Ordenanza pase al Pleno del Concejo y que se pueda dar por conocido y también que se apruebe en primera instancia para que entre en vigencia los próximos días para la recuperación de los tributos que están.

Aclarando, señor Alcalde, compañeros Concejales, el 20% pagarán el sector beneficiario de esa obra y el 80 % asumirá el GAD Municipal. Dentro de eso pues, señor Alcalde, ciudadanía presente y quienes también nos ven a través de redes sociales, esta Comisión seguirá proponiendo a este Pleno del Concejo y a su autoridad, que está pendiente más de 100 obras ejecutadas que no cobraron; motivos, razones que no lo hicieron la Administración saliente, no lo sabemos; esperemos que no haya sido políticamente no quisieron hacer, pero creo que en esta administración, señor Alcalde, como siempre lo hemos manifestado, haremos con toda la transparencia, haremos con toda nuestra lealtad hacia la ciudadanía, que los cobros de tributos y cualquier otra Ordenanza que entre socializando a la ciudadanía.

Esto ya fue socializado, ya fue inaugurado y dentro de eso estamos hablando exactamente de la obra de parques y canchas en Los Arupos del norte que fue ejecutado en el año 2014. Eso es, señor Alcalde, que hemos puesto en la incorporación del orden del día, dejamos a su consideración.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Concejales ¿Presentó ya la moción?

Abg. Rafael Quitio; responde: Sí, señor Alcalde, presenté la moción para que sea aprobado en primera instancia.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Sí, le iba a pedir la aclaración justamente al respecto. Concejales Rodríguez, solicita un punto de orden.

Tlgo. Celso Rodríguez; comenta: Sí, en el punto, señor Alcalde, pedirle al compañero Secretario, con respecto a la Ordenanza que es Contribución Especial de Mejoras que se va a tratar en la Comisión de Presupuesto, pedirle y solicitarle, que se lea la parte pertinente del informe técnico y jurídico para poder seguir avanzando con el tratamiento de esta Ordenanza.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Con su venia, señor Alcalde, procedo a dar lectura el Criterio Legal como la parte pertinente del informe jurídico.

Sobre la base de los informes remitidos por las Direcciones de Gestión de Ordenamiento Territorial, Financiero, Subproceso de Contribución Especial de Mejoras y demás normas expuestas, se concluye que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba puede determinar mediante Ordenanza la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra Parque y Cancha los Arupos del Norte, en aplicación del artículo 573 y la letra h) del artículo 577.- del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Descentralización en concordancia con lo que determina el artículo 2, 9 y 19 de la Ordenanza Nro. 007-2011, reformada mediante Ordenanza 021-2015.

La propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra Parque y Cancha los Arupos del Norte, para el cobro del tributo de Contribución Especial de Mejoras ha sido elaborada de acuerdo a las normas constitucionales y legales, por lo tanto, se sugiere enviar la documentación a el/la señor Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto para su análisis y dictamen correspondiente, luego del cual, de ser factible se remitirá al señor Alcalde para análisis y aprobación ante el seno del Concejo Municipal. Firmado por Diana Cristina González, Abogada 2.

Memorando Nro. GADMR-GF-2023-0885-M.- CONCLUSIÓN:

El impacto presupuestario financiero por la Contribución Especial de Mejoras de la obra Parque y Cancha Los Arupos del Norte para el cobro de tributo de Contribución Especial de Mejoras es de 88,923.14 dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos de la siguiente manera: El 20% de la inversión cancelará entre todos los predios urbanos del cantón, zona de influencia, que tenga beneficio sectorial y su distribución será en proporción a su avalúo, el 80% asume el GAD de Riobamba. Financieramente los ingresos por recaudación de este tributo ascenderían a un valor de 17,784.63 dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en cinco años, ingreso que se contabilizará en el rubro de gastos de inversión que servirá para financiar nuevas obras del GADM de Riobamba.

RECOMENDACIÓN: Sugerir que la propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra Parque y Cancha “Los Arupos del Norte” para el cobro de Tributo de Contribución Especial de Mejoras, se ponga en conocimiento del señor Alcalde para la presentación formal de la Ordenanza ante el Concejo en Pleno para su análisis y aprobación. Firmado por: Dennis Fabián Escobar Brito, Analista de Contabilidad 3. Hasta aquí lo solicitado, señor Alcalde.

Tlgo. Celso Rodríguez; menciona: Señor Alcalde, bueno, una vez que se cuenta con los informes técnicos y jurídicos, apoyo la moción del compañero Rafael Quitio que ha sido entregada esta Ordenanza para hacer la aprobación y primer debate.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Señores Concejales, al ser un punto añadido al orden del día, solicito me dé su criterio jurídico señor Procurador Síndico antes de proceder con la aprobación de la moción, en caso de que el criterio jurídico no fuese favorable, solicitaría comedidamente analice la posibilidad de retirar la moción para ponerla en una siguiente sesión en donde esté incluida dentro del orden del día desde el inicio.

Por favor, señor Procurador Síndico, el criterio jurídico.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Muchas gracias, señor Alcalde, muy buenas, a la señora Vicealcaldesa, muy buenas tardes, a cada uno de los señores Concejales, a todos los funcionarios también y a las personas que están presentes.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Efectivamente, el señor Alcalde tiene una inquietud que considero plenamente válida, este punto no constaba en el orden del día y ha sido un punto añadido, luego de que ha sido hecha una propuesta, una moción por parte de uno de los señores Concejales; entiendo que la inquietud del señor Concejel Celso Rodríguez, deviene del hecho de que no se puede hacer cambios del orden del día si no se cuenta con informes jurídicos y técnicos respecto de lo que se va a tratar en la sesión.

El hecho es, de que las Ordenanzas de acuerdo al artículo 110.- de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo, dice que deben aprobarse mediante el voto conforme de la mayoría de sus miembros una vez que estos hayan sido puestos dentro del orden del día; sin embargo, como ha sido incorporado un punto al orden del día, podría alegarse en algún momento de que esta Ordenanza no se ha cumplido con el procedimiento que es el que está establecido, tanto en el COOTAD como en la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo.

Vista esta inquietud que usted tiene, señor Alcalde, a efectos de que tratándose de tributos no tengamos en lo posterior la posibilidad de que exista algún tipo de inconformidad o algún tipo de alegación de ilegalidad, recomendaría que esto se trate en una sesión convocada plenamente para el efecto y con la intención de que los informes que se han dado lectura en esta ocasión, sean analizados y sean discutidos de la manera que establece la Ordenanza y el mismo COOTAD.

El señor Concejel Carlos Aulla sale del salón siendo las 18H15.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Señores Concejales, algo que no voy a dar paso, es al hecho de que ciertos temas puedan de alguna manera generar el debate jurídico en sí mismo, las cosas tienen que estar completamente en ley; sin embargo, sí me gustaría escuchar el criterio del señor Secretario de Concejo antes de dar paso a la moción, en caso de que así fuera.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde conforme al procedimiento parlamentario me permito dar lectura al artículo 78.- correspondiente al orden del día:

Inmediatamente instalada la sesión, el Concejo aprobará el orden del día propuesto por el Alcalde o Alcaldesa, el que podrá ser modificado en el orden de asuntos de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, para lo que deberán contar con el voto favorable de la mayoría absoluta de los integrantes; es decir, de la mitad más uno de los integrantes del Concejo. Una vez aprobado no podrá volver a modificarse por ningún motivo, es decir no podrá eliminar uno o más de los puntos propuestos, caso contrario la sesión será invalidada. Refiriéndome al artículo leído, al haber sido puesto a consideración de los miembros del Concejo la inclusión del punto del orden del día y al haber sido aprobado dentro del orden del día, el punto es válido a tratarse y puede tomarse votación, señor Alcalde, atribuido a esta Secretaría.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Con las consideraciones debidas y habiendo apoyo a la moción, proceda a tomar votación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señores Concejales, por favor, consignar su votación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señores Concejales, en el momento de votación no se puede ya generar debate, es parte del proceso parlamentario, agradezco se proceda al voto.

Por favor, al no encontrarse presente el Concejal Carlos Aulla, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Procedo a proclamar resultados, señor Alcalde, con 10 votos a favor, uno en contra y uno que se encuentra ausente, el Concejal Carlos Aulla, que conste en Actas que se encuentra ausente, se da por aprobada la moción, quedando aprobada en primera instancia la Ordenanza puesta a consideración.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Siguiendo punto del orden del día por favor. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el señor Concejal Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde y compañeros Concejales, ciudadanía. Esta Comisión, que Dios me dé salud y vida en el periodo que me toca estar, tendremos que presentarle más de 127 obras que han dejado construyendo bien o mal; creo que no es por demás que socialicemos a la ciudadanía, entiendo que la ciudadanía recibió esas obras y fueron beneficiarios de esas obras. Penosamente ha recaído en este Concejal y en los compañeros quienes conformamos esta Comisión, analizar y pediremos todo el sustento jurídico, técnico y financiero para que los tributos que se tenga que generar sea a las arcas municipales.

Pero tampoco permitiremos, señor Alcalde y compañeros Concejales, que por amistad, por viveza, por compadrazgo se salve una de estas obras, porque si cobraron a un sector tiene que cobrarse a todos los sectores, señor Alcalde y compañeros Concejales; para lo cual, esta comisión ha presentado a esta administración esta primera Ordenanza, solicito, invito también a los compañeros Concejales que hagan llegar, aquí es la mesa de discusión que para eso nos eligió el pueblo y estaré muy pendiente que de otras comisiones también llegue, señor Alcalde, aquí estaré para apoyar o para objetar. Gracias señor Alcalde, gracias compañeros por haber aprobado en primera instancia y por supuesto en segunda, tienen toda su facultad y derecho de decir o hacer algún convenio, criterio que será acogida por la máxima autoridad. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán, manifiesta: Señor Alcalde y compañeros Concejales, todos sabemos que la administración anterior dejaron aprobando 21 Ordenanzas para cobro de mejoras, o sea, todos los ciudadanos vamos a tener que pagar en el predio de 2024 un valor adicional por estas 21 Ordenanzas que ya dejaron aprobando. En la Comisión de Planificación y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Presupuesto se trató para la aprobación de esta Ordenanza que sabemos que tenemos que aprobar.

Pero yo quisiera solicitarle de una manera especial, señor Alcalde, se nos haga un taller y con ejercicios prácticos se diga cuánto vamos a tener que pagar cada ciudadano por estas 21 Ordenanzas que ya están dentro de las Ordenanzas aprobadas para pagar en los predios del 2024. Sabiendo que tenemos que aprobar estas Ordenanzas, también solicito que se haga una socialización este año a todas las personas que, por ejemplo, en el caso de esta aprobación de Ordenanza, es de un parque Los Arupos, todas las personas que están al frente del parque, se socialice y se les informe cuánto van a tener que pagar el próximo año en el predio para que no exista inconvenientes, alarmas o sobrepagos de ellos y sabiendo que tienen que pagar ese valor vayan preparados a que paguen estos valores, que nos dijo verbalmente o empíricamente el Arq. Rodrigo Montero, que aproximadamente será 20 dólares de todo lo que tengan que pagar cada uno de los moradores, siendo cuatro dólares anuales, porque se van a tener que pagar durante cinco años, más o menos el promedio, pero estamos hablando solamente de una obra y de las 21 Ordenanzas que ya fueron aprobadas, por eso solicito esto. Muchas gracias.

Ingresa al salón de sesiones el Concejal Carlos Aulla, siendo las 18H20.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias Concejal, debo señalar por la preocupación y también para conocimiento del Concejal Aulla que no estuvo presente en el punto, que hay dos partes en el tema del cambio del orden del día. La primera, que sí se puede incorporar puntos al orden del día y sí se pueden tomar resoluciones, siempre y cuando, existan informes previos, los cuales, han sido incorporados y están entregados para poder tomar una decisión; otra cosa son los Asuntos Varios, en los cuales, no se puede tomar ningún tipo de resolución.

Al haberse aprobado como un punto adicional debido a que sí habían informes técnicos y jurídicos, sí era posible tomar votación, tal como reza la Ordenanza que, por otro lado, considero que debemos hacer el gran esfuerzo de cambiarla porque de verdad tiene cosas muy complejas que generan preocupaciones.

Respecto al pedido de la Concejal Santillán, siempre es necesario y pertinente generar comunicación sobre los diferentes temas de la ciudad y acojo su solicitud porque me parece necesario, siempre es importante, más aún, cuando estamos en el proceso de cambiar una Ordenanza y es necesario que se sepa las ventajas de una nueva Ordenanza que ya disminuyen estas decisiones individualizadas de cobro por mejoras; se proclamó ya resultados, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Parque y Canchas Los Arupos del Norte”; Para el Cobro del Tributo por Contribución Especial de Mejoras”.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde,

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

corresponde tratar el punto **6.- Asuntos Varios.**

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Tienen la palabra, señores Concejales.

Ing. Galo Falconi, dice: Señor Alcalde, nada más solicitarle a nombre de la Comisión de Servicios Municipales, habíamos solicitado en el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1309-M y también el No. GADMR-CC-2023-1629-M, la conformación de un equipo multidisciplinario para la reforma de la Ordenanza 022-2015, solicitarle de la manera más comedida a nombre de la Comisión, señor Alcalde, se digne en conformar esta Comisión que es muy importante para empezar a tratar toda esta Ordenanza que regula la administración y el funcionamiento de los Centros de Comercio Popular de la ciudad de Riobamba. Nada más, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Al no poder tomar resoluciones en asuntos varios doy por conocido lo solicitado y voy a señalar con el equipo la construcción de esta Mesa. Concejales Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín, comenta: Muchas gracias, señor Alcalde, mejor vamos a buenas noticias que eso necesitamos. Quiero primero empezar agradeciendo, señor Alcalde, todo el apoyo para esta primera conferencia cómo sobrellevar una discapacidad con calidad de vida; quiero agradecerle primero por ponernos con la gente de Comunicación y, sobretodo, darnos el Teatro León, porque cuando se hacía una capacitación lo hacían en cuatro paredes, escondidos, avergonzados y no es esa la manera; así que en nombre de todos esos padres de familia, me dijo que le transmita un Dios les pague porque tienen el gusto hoy de estar en el Teatro León.

Estimados compañeros Concejales, les he enviado la invitación, será para nosotros un honor que nos acompañen el día viernes a esta conferencia que se ha hecho netamente con autogestión, quiero agradecer a todos pero en especial a la Tlga. Maritza Díaz, a la Ing. Carolina Robalino, a la Ing. Tamara Segarra, por toda esa colaboración, como lo decimos autogestión, un solo dólar no se ha pedido al Municipio, lo hemos hecho porque se merecen esos padres de familia, que son para mí unos héroes porque luchan día a día con sus hijos.

Así que, estimados Concejales, espero tenerles a todos ahí el día viernes, 3 de la tarde, en el Teatro León, unos exponentes de primera. También les he hecho llegar un tríptico donde está salvemos la quebrada, donde el señor Alcalde me delegó y las próximas sesiones de Concejo vamos a dar un informe de cómo se está avanzando, pero también quiero felicitar a todo ese grupo técnico que ya está trabajando; complejo, señor Alcalde el tema, muy complejo, hemos recibido también cosas negativas, pero más positivas, porque tenemos que cumplir la sentencia, restituir los derechos de la naturaleza.

Así que, compañeros llegará este tríptico porque será como repito, un informe detallado de lo que se está haciendo para el conocimiento de todos y aquí quiero pedirles un favor de todo corazón y terminar con esto; más allá de que tengamos cada uno sus redes sociales, de sus estados de WatsApp, sí sería importante compartir estas noticias, cuando mi compañera Concejales Nancy saca que se va restituyendo los ecotachos, yo comparto, compartamos estas

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

noticias, no es de Wandy Villamarín, es de estos niños o cómo cuidamos la quebrada; todos tenemos seguidores, todos, y si nos sumamos el trabajo es más fácil y podemos llegar.

Yo les pido de todo corazón, sin egoísmo, yo creo que aquí no hay egoísmo de todos, compartamos todas esas noticias en bien de la ciudadanía, en bien de lo que estamos haciendo y nuevamente también, Nancy, quiero agradecerle sobremanera, porque me tardé más en llamarte que en solucionar un problema de la 11 de Noviembre y así debemos actuar y en mi página está publicado que tú hiciste, porque aquí no debe haber recelos de nadie, aquí hay que trabajar por la ciudadanía a quienes nos debemos.

Simplemente eso era, señor Alcalde, y nuevamente le esperamos el día viernes, 3 de la tarde, que los padres de familia quieren hacer ese agradecimiento porque ni conocían el Teatro León sino pensaban que iban a hacer esa capacitación en algún lado, como siempre se ha hecho a escondidas; así que, Dios le pague.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señores Concejales, primero, declaro en sesión permanente en vista de la hora, primera cosa.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara en sesión permanente siendo las 18H30.

Segunda cosa, hemos tenido un poco de improviso una petición de 30 mujeres, enterándose que los miércoles son las sesiones de Concejo, han pedido un espacio y voy a declarar un receso para poderles escuchar.

Hasta que pasen las señoras, comentarles de la Quebrada de Las Abras, ahí existen maquinistas que están haciendo movimientos de tierras, ahí existen Topógrafos que están midiendo la franja de protección de la quebrada, ahí existen Coordinadores de Equipos que están generando las acciones para que se haga de manera ordenada, ahí están Concejales, revisando, fiscalizando, controlando que las cosas se hagan de la manera correcta; todos corren un cierto riesgo social, inclusive, porque es un tema delicado porque esto nace del tráfico de tierras.

El rol que yo he cumplido y que considero que es lo que se debe también hacer, es tomar la decisión de recuperar la quebrada, sin la disposición inicial el resto no sucede. Y de igual manera, tuvimos que solicitar los informes previos, porque ante una sentencia que estaba ya dictaminada y a la cual no se habían hecho prácticamente ninguna otra acción, sino solo las que no causaban riesgo, pero cualquier cosa que era intervención directa sobre el territorio, esas simplemente no se hacían; se tomó la decisión y estamos en el proceso, yo le agradezco a los Concejales y Concejales Nancy, Wandy, a mi equipo también porque con mucha valentía estamos interviniendo en la Quebrada de Las Abras para que recupere su cauce. Gracias por ello, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Solicitamos, por favor, a la señorita Silvia Chafra del proyecto "Hilando al Desarrollo" para que, por favor, nos acompañe en el puesto de la silla vacía y poderle escuchar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Qué gusto tenerles aquí, buenas noches mis señoras, un gusto enorme el tenerles aquí, gracias por haber venido.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso, siendo las 18H33.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Declaro por concluido el receso, si hay algún punto adicional que tratar en Asuntos Varios, Concejal Aulla había solicitado la palabra primero y después Concejal Lema.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión, siendo las 18H39.

Abg. Carlos Aulla, dice: Gracias, señor Alcalde, solamente regresar un poquito al punto de este tema de las Ordenanzas, felicito el trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto, lo único que solicitaría que sea tomado en cuenta, señor Alcalde, es de que si se dictamina el día lunes, no se ponga recién el día miércoles en el punto; o sea, lo bueno sería y no sé si esto permite la Ordenanza, que se lo revise, de que se pudiese haber puesto en conocimiento a través de quipux o del tema de comunicación de los Concejales, analizar toda esta semana y poner en la convocatoria del siguiente lunes para el miércoles que venía y evitarnos estos criterios del tema de si incluir, podemos resolver si no incluimos, para evitarnos esas cosas podríamos tomar en cuenta que si es que son puntos importantes no los pongamos en el orden inmediato del día, sino que le dejemos para la siguiente y nos demos unos días para poder revisar y poder hacer las observaciones y las sumas que se puedan acotar al tratamiento de estos temas, cuando se trata sobre todo de temas de Ordenanzas.

Ese es mi pedido, señor Alcalde, señor Secretario, para ver si es que la Ordenanza, obviamente, nos permite poder tener esa apertura en las siguientes sesiones. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Muchas gracias, sí, debo señalar que, inclusión del punto del orden del día con Resoluciones han habido en algunas sesiones, esto no es la primera vez y no tiene que ver con la importancia del asunto estrictamente en el tema legal, sino con seguir un procedimiento que nos dicta la Ordenanza que tenemos y que deberíamos cambiarla. De todas maneras, más allá del tema legal, específicamente, creo que es correcto lo que usted dice, todos los temas deberían estar previamente tratados con un informe que se pueda revisar con tiempo; sin embargo, la norma y el procedimiento parlamentario sí lo permiten. Entendería yo que también es un tema de dar eficiencia a los recursos de la Municipalidad y del Concejo Cantonal, dado que son Ordenanzas en las cuales, prácticamente, más allá de, quizás, un error ortográfico, de sintaxis, el fondo es algo que hay que hacerlo y que no hay mucho a donde moverse.

Señor Secretario de Concejo, por favor, va a mencionar algo.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, señores Concejales, solo para aclaración. Dentro del procedimiento parlamentario, todos los señores Concejales al igual que el señor Alcalde, tienen el derecho a presentar inclusiones

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

en el orden del día como dicta la norma, pero de igual forma, los señores Concejales aprueban esta inclusión con su voto favorable de la inclusión. Por procedimiento parlamentario al estar ustedes facultados a alegar la inclusión de un punto en el orden del día, pueden acudir a este, solicitando que se trate en la siguiente sesión y que se cursen los informes pertinentes.

Nosotros desde la Secretaría y desde la presidencia de la sesión, no podemos dirigir si es que se incluye o no, sino más bien poner en consideración del Concejo que está dentro de sus atribuciones y sus facultades y ya depende de cada uno de los Concejales el proponer o no, un punto del orden del día de inclusión, solo esa aclaración, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejala Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema, expresa: Bueno, muy buenas noches, señor Alcalde, buenas noches compañeros Concejales, a los funcionarios municipales también.

Un tema que nos causa preocupación, el día de hoy pudimos visitar la parroquia San Luis, llegamos al proyecto Colector La Libertad San Luis, y en realidad esta es una petición que la hago para que no se dupliquen esfuerzos entre Comisiones y que también las Direcciones y los Funcionarios que están al tanto en la parte técnica y jurídica puedan también sumarse y reforzar. Es un tema que sí causa bastante preocupación por los sectores, hay una población que está preocupada por cómo está construido este colector y otra población que también está pidiendo a gritos que sean atendidas sus necesidades.

Solamente el poder pedirle, señor Alcalde, el fortalecer el trabajo, que podamos trabajar mancomunadamente con las Direcciones, con los Directores, el día de hoy no pudimos tener la presencia del Director de Obras Públicas y tampoco del Gerente de EMAPAR, fueron técnicos que fueron delegados; sin embargo, sin tener el conocimiento basto de los proyectos y además sin poder de decisión, también nosotros tuvimos que suspender el punto para poderlo conocer en otro momento, haciendo alusión de que es una preocupación muy grande, tengo entendido que también es una de sus proyecciones el poder atender a estos sectores; sin embargo, solicitar nuevamente el fortalecer el trabajo en conjunto de las diferentes Direcciones de EMAPAR y, obviamente, el trabajo que vienen desarrollando las diferentes Comisiones, en este caso, tanto la Comisión de Parroquias Rurales y la Comisión de Obras Públicas.

Eso, nada más, señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Sí, ustedes me dan pauta para seguir, yo encantado de la vida. A ver, el proyecto de San Luis tuvo un momento de inflexión cuando cierto sector de la cabecera parroquial decidió que no podía ir el colector por la calle Chimborazo, decidió, ¿Cómo decidió? Es una primera pregunta. Hubo influencia de alguien específico o no, es una pregunta que hay que hacerse; y, lo que era un tramo recto se convirtió en una U ¿Por qué? Y lo que decían, lo que dicen yo respeto muchísimo, pero dicen, es que no va a pasar el colector de Riobamba por San Luis, ok, lo que entiendo, está bien, pero colectores pasan por la calle frente a mi casa y pasan por todas las calles de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Riobamba; o sea, las aguas servidas pasan por las calles frente a nuestras casas y hay colectores enormes en la calle Veloz, es como que los vecinos de la calle Veloz dijeran, por aquí no puede pasar el colector.

Yo creo que no hubo la socialización suficiente para explicar lo que significa y dejar claro que por toda la ciudad pasan colectores, por toda la ciudad; entonces, hicieron un artificio técnico muy complejo y para explicarlo, para que se quede claro quienes Concejales están otras comisiones, el hecho es que existe un paso elevado sobre el río por donde regresa la tubería después de darse una vuelta U, cosas de la anterior administración, que hacían quien sabe por qué; entonces, le proponen que el problema de este paso sobre elevado es que viene el agua, viene una creciente, trae ramas, trae troncos y eso tarde o temprano va a recibir un impacto y lo va a destruir, este es el punto.

Entonces, hay quien dice “Pero entonces entierren la tubería por debajo del río”, el problema es que por debajo del río no hay cómo, porque por ahí pasa el canal Chambo - Guano, la TB11, un canal de agua donde no puede cruzarse un tubo porque es un tubo básicamente. Ni por arriba ni por abajo, ese tramo es muy complicado y más abajo no hay cómo ponerlo porque ya las cotas, la topografía, no lo permite ¿Y ahora qué hacemos? Es la pregunta. Pero sí hay respuestas, estimada Concejal, sí hay respuestas.

En las visitas que hice, ventajosamente, la fortuna me permitió trabajar en colectores en la ciudad de Quito desde las laderas del Pichincha hasta el río Machángara, justamente, en la quebrada Jerusalén que es un colector enorme para la ciudad de Quito, para todo el centro histórico; y, me permitió entender cómo funcionan los colectores y ese cierto conocimiento técnico, con ese cierto conocimiento técnico previo fuimos al sector anterior a la cabecera de San Luis y ahí existe una quebrada, una quebradilla por donde podemos encontrar la solución.

Ahora bien, el contratista solicita la recepción de obra, Contraloría está recomendando que no se reciba esa parte de la obra, le he dicho al contratista, lo que podríamos es recibir la obra, excepto esta parte, porque si Contraloría no me permite recibirla, no la recibo nomás, podemos entrar en un problema grave judicial o podemos dar la recepción de lo que se puede recibir.

Para esto necesito estudios de EMAPAR que me determinen en documentos lo que visualmente se ha señalado, que sí podría haber una derivación y toda esta tubería que está instalada, encontramos la parte jurídica, pueda servir solamente para la parte pluvial, es decir, para el agua lluvia, pero para eso necesitamos construir la separación de agua lluvias y aguas servidas, todo eso está analizando, elaborándose los estudios en documentos en el Agua potable, porque es un problema que esta tubería se rompa porque el rato que entre en uso y se rompa, va a contaminar todas esas tierras, va a contaminar mucho más de lo que ya está el río y por eso no se puede utilizar, a pesar de que ya hemos tenido informes de conexiones clandestinas.

Así que, estimada Micaela, estamos en el proceso, son cuatro problemas que tenemos, que son: Colectores nororientales, bosque Tubasec, San Luis, y el interceptor del Chibunga, en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

donde también por decisiones que, quienes están de cerca saben quién y quiénes motivaron esto, están buscando que todo el interceptor pase por la otra orilla del río, lo cual, significa un montón de problemas y complicaciones y dificultades a veces hasta insalvables técnicas o muy costosas; entonces, estas cuatro conexiones necesitan un trabajo integral y de esto puedo contar más si ustedes desean, dos horas tengo para contarles lo que pasa en La Inmaculada, lo que se reventaron los colectores, lo que significa seguir construyendo colectores combinados, la responsabilidad enorme que significa actualizar los estudios, lo que significa todos los diálogos previos técnicos y financieros que han habido con el BDE.

Pero, estimada Micaela, estamos en eso; y, toda la documentación que se va generando está transparente y a disposición del Concejo.

Srta. Micaela Lema, dice: Solo un tema, señor Alcalde, creo que es importante el tener en cuenta, con la visión que usted nos ha compartido, la urgencia de poder construir plantas de tratamiento en nuestro cantón, podemos tener colectores, receptores, interceptores de aguas lluvias o de aguas servidas, pero si no tenemos plantas de tratamiento el trabajo previo será en vano, la planta de tratamiento, como su nombre lo indica, va a tratar el agua para que el impacto ambiental no sea tan fuerte como lo está siendo ahora. Lastimosamente, de todos los ríos, de todas las aguas servidas que surge de toda Riobamba, es también nuestros productores, son esa misma agua que están utilizando.

Entonces, sí es necesario el también ir planificando, señor Alcalde, la construcción de estas plantas de tratamiento, que son costosas, que no son de la noche a la mañana, pero sí es necesario que se tenga en consideración que estos colectores, que las plantas de tratamiento, son previo a la dotación de servicios que son mínimos para la ciudadanía. Solamente decirle, señor Alcalde, que nuevamente, que se pueda fortalecer y que se dé soluciones, sobre todo porque la ciudadanía también ha esperado este colector La Libertad-San Luis desde el 2015; y, un sueño que en su momento se compartió, un sueño que en su momento llegó a estos sectores.

En el 2015, se firmó el convenio, en este caso, se socializó el proyecto, y claro, para los barrios del Sur fue una alegría inmensa, pero estamos hablando ya un 2023, que todavía no se pueden cumplir esos sueños, creo que es importante el que pueda también accionarse de manera más permanente, más urgente; tengo entendido la buena predisposición que tiene la administración, pero sin embargo, son años que la ciudadanía espera y, claro, esa es la inquietud y la incertidumbre; cuántos años más vamos a tener que esperar, sin ponerse de un lado del Centro Parroquial o de los sectores de La Libertad, sino buscar un punto de equilibrio para no dañar absolutamente a ninguna población y se busquen alternativas de solución. Eso, no más, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Estimada Micaela, usted sí sabe, déjese de cosas, las plantas de tratamiento están diseñadas y listas para construirse, no van a pasar años, años pasaron, pero vamos a construir la planta de tratamiento que une todo el tema de San Luis y el tema lo que sale para Chambo; es que a veces me señala como que si no fuera por Micaela, las cosas no salieran y no es así, porque ya están en diseño, ya están los interceptores, ya están las plantas de tratamiento, ya está la planta de tratamiento de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Cubijies, la de Cubijies no podemos ponerle encima del humedal más grande de Riobamba, eso se ha señalado en la sesión de Concejo, están las tuberías, están los diseños, lo único que tenemos que hacer es actualizar para que las cosas estén bien y se construya.

Bueno, invitarles el día de mañana, a las ocho de la mañana habrá un Taller para presupuesto, para el análisis del presupuesto, porque sí es importante que se construya entre todos, es difícil generar una agenda en la que todo esté libre, pero necesitamos que ustedes estén en conocimiento del detalle de la construcción del presupuesto. Bueno, podemos hacer mañana el taller, quienes puedan estar presentes, en buena hora, y continuaremos socializando y desarrollando más talleres porque esto tiene que ser conocido por todos.

Sin más puntos a tratarse en el orden del día, se clausura la presente sesión.

Se clausura la sesión siendo las 18H58.


Arq. John Henry Vinúeza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

Vlc/Cga/Jhv


Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO